

# CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ROSARIO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**08 DE NOVIEMBRE DE 2018** 

30<sup>a</sup> Reunión — 14<sup>a</sup> Sesión Ordinaria — 2<sup>o</sup> Período

Presidencia del concejal Alejandro Rosselló y de la concejala María E. Schmuck

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla** Secretario General Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez** 

# Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Figueroa Casas, Germana

Estévez, Enrique

Ghirardi, Horacio

Giménez, Andrés

Irízar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Sukerman, Roberto

Tepp, Caren

Zeno, Lisandro

# Concejales y concejalas ausentes

Ghilotti, Renata

Gigliani, Ma. Fernanda

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo



## **SUMARIO**

- 1.—APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.—PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— INGRESO DE EXPEDIENTE
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,

  DESIGNACIÓN JURADO PARA CONCURSO

  DE ARTES ESCÉNICAS
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJAL ZENO
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJALA GIGLIANI
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJAL TRASANTE
- 11.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,
  AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 12.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 13.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA TARJETAS NAVIDEÑAS
- 14.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,
  DISPOSICIÓN TRANSFERENCIA VEHÍCULO
- 15.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN CENA DE FIN DE AÑO CONCEJO MUNICIPAL
- 16.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN BICICLETERO EN PALACIO VASALLO

- 17.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA DE EQUIPO PARA ÁREA TÉCNICA
- 18.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA DE MATAFUEGOS
- 19.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN MODIFICACIÓN SESIÓN 15-11-2018
- 20.— DECRETO, SOLICITUD CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA 8687 (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, FUNDACIÓN INECO (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, FUNDACIÓN FEDERADA 25 DE JUNIO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA REMOCIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS DE EN ESCUELAS Y HOSPITALES (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— INDICACIÓN
- 25.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR PROYECTOS QUE BUSCAN MORIGERAR RECORTES AL SUBSIDIO DE TRANSPORTE (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EMPRESAS DE SERVICIOS IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ACTUALIZADO DE FACTURAS VENCIDAS EN SUS RESPECTIVOS PORTALES WEB (ORDEN DEL DÍA)





- 29.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN PLIEGO LICITATORIO DEL COMPLEJO PUERTO ESPAÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE PERMISO DE VENTA AMBULANTE (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 8864 (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR DECLARACIONES DE LA BOLSA DE COMERCIO Y CÁMARA INDUSTRIA ACEITERA SOBRE IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— Ordenanza, creación programa municipal nueva oportunidad 3.0 (orden del día)
- 37.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, INFORME «RELEVAMIENTO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2017» (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— Decreto, interés municipal, «Informe del observatorio expendedor año 2017» de la cámara de estaciones de servicios (orden del día)
- 39.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
  PROGRAMA DE TV «POR AMOR A LA
  CAMISETA» (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA DE TV «ROSARIO DEPORTE AL TOQUE» (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «V SALÓN DE JOYAS & ARTES, ROSARIO

- CUNA DE LA BANDERA 2018» (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 51° SEVEN NOCTURNO DE RUGBY «MIGUEL A. SENATORE» (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PIEL (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1° MARCHA DE LA GORRA (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, MIGUEL ÁNGEL BRULÉ, «EL NOKE» (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, JUAN CARLOS MONEDERO FERNÁNDEZ (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDA, ANA CLAUDIA ÁLVAREZ (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, PERIODISTA DISTINGUIDA, MARCELA ISAÍAS (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR TAREA EDUCATIVA EN PROGRAMA EDUCATIVO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA FOTOGRÁFICA (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— RESOLUCIÓN, INCLUSIÓN DEL EMBLEMA WHIPALA COMO REGALO PROTOCOLAR (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMINARIO «IDÓNEO EN ENERGÍA SOLAR TÉRMICA» (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, DECLARACIÓN DE URGENCIA DE TRABAJOS REALIZADOS EN REPARACIÓN EDIFICIO (ORDEN DEL DÍA)
- 54. DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)



- 55.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD REVITALIZACIÓN INTEGRAL COMPLEJO FONAVI (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN BARANDA DE PUENTE PEATONAL (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REEMPLAZO POSTE (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ILUMINACIÓN LED (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REJA DE PROTECCIÓN EN PLAYÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 64. DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTEL Y BEBEDEROS (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 13° DEL CÓDIGO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ESTACIONES «MI BICI, TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD AFECTACIÓN SECTOR ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO AL PROGRAMA SIDEAT (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)

- 70.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD DEMARCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD DEMARCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
  REPARACIÓN VEREDAS EN TERMINAL DE
  ÓMNIBUS (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CONTROLES EN CIRCUITO DE APRENDIZAJE DE MANEJO (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE SANEAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)



- 84. DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN DEMARCACIÓN DE SENDAS PEATONALES (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALIZACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE RIEL EN ESCALINATAS DE PARQUE ESPAÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PLAN ABRE (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INCLUSIÓN EN PLAN ABRE (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN EN DESAGÜE PLUVIO CLOACAL (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE CLAUSURA DE COMISARÍAS DE LA U.R.II (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD INCREMENTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA AL CONCESIONARIO BALNEARIO «LA FLORIDA» (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN EN NARANJA DEL PALACIO VASALLO EL 10-11-2018 «TDAH ROSARIO-SANTA FE» (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD UBICACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN MAPAS Y WEB DEL ETUR (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN AL ANEXO I «CERTIFICADO DE EFICIENCIA

- ENERGÉTICA DE INMUEBLES» (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PARQUE HABITACIONAL LUDUEÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— Ordenanza, modificación arts. de ordenanza 7802 (orden del día)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE PERMISO DE ASCENSO BICICLETAS PLEGABLES A UNIDADES DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— ORDENANZA, AUTORIZACIÓN
  TRANSPORTE DE BICICLETAS PLEGABLES
  EN INTERIOR DE UNIDADES DEL TUP
  (ORDEN DEL DÍA)
- 103.—RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA EN LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA MEJORAMIENTO DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REEMPLAZO DE POSTE DE CABLEADO (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE CAÑERÍA DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, SOLICITUD EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)



- 111.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO DE SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE AGUA SEGURA (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACCESO AL PROGRAMA LUZ SEGURA (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— DECRETO, SOLICITUD INFORME AL ENTE DE LA MOVILIDAD SOBRE DENUNCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 116.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 117.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 118.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 119.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 120.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE ESPECIE ARBÓREA (ORDEN DEL DÍA)
- 121.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 122.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 123.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 124.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)

- 125.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, MÚSICO LEE OSKAR (SOBRE TABLAS)
- 126.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE COCINA DESCENTRALIZADA (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE PRESENCIA DE EJEMPLAR DE CIERVO AXIS (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «XVII TORNEO NACIONAL DE RUGBY M16-DR. JAIME SLULLITEL» (SOBRE TABLAS)
- 129.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CURSO INTENSIVO EN CAPACITACIÓN EN TACAS (SOBRE TABLAS)
- 131.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA FOTOGRÁFICA «CHE FOTÓGRAFO» (SOBRE TABLAS)
- 132.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA «LA MIRADA DEL VECINO» (SOBRE TABLAS)
- 133.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 7°
  ENCUENTRO DE MEDICINA
  REPRODUCTIVA PERSONALIZADA (SOBRE
  TABLAS)
- 134.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDA, CANTANTE Y COMPOSITORA CARLA CASIANO (SOBRE TABLAS)
- 135.— DECRETO, SOLICITUD DEROGACIÓN DEL DECRETO 54299 (SOBRE TABLAS)
- 136.— DE RETO, DEPORTISTAS DISTINGUIDAS, EQUIPO DE FÚTBOL FEMENINO «ROSARIO F.C.» (SOBRE TABLAS)
- 137.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA «UN DÍA PARA DAR» (SOBRE TABLAS)
- 138.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)



- 139.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PELÍCULA TITULADA «EL CAMINO DEL ELEFANTE» (SOBRE TABLAS)
- 140.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 74° ANIVERSARIO CENTRO DE LA TRADICIÓN «EL HORNERO» (SOBRE TABLAS)
- 141.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 51385 (SOBRE TABLAS)
- 142.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR ATRASO DE JUICIO POR EXPLOSIÓN EDIFICIO DE SALTA 2141 (SOBRE TABLAS)
- 143.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 144. DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO (SOBRE TABLAS)
- 145.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 146.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1° ENCUENTRO SALUD PARA TODAS LAS MUJERES Y LOS NIÑOS/AS (SOBRE TABLAS)
- 147.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTEJO ANIVERSARIO CENTRO CULTURAL MOLISANO (SOBRE TABLAS)
- 148.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR,
  JUGADORES Y EQUIPO TÉCNICO DEL
  SELECCIONADO DEL LITORAL
  CAMPEONES HOCKEY SUB16 (SOBRE
  TABLAS)
- 149.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS (SOBRE TABLAS)
- 150.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 151.— DECRETO, AGRUPACIÓN MUSICAL DISTINGUIDA, BANDA DE ROCK «PABLO EL ENTERRADOR» (SOBRE TABLAS)
- 152.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

- 153.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A INTERVENTOR DE PAMI A REUNIÓN EN COMISIÓN DE SALUD (SOBRE TABLAS)
- 154.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN INMUEBLE (SOBRE TABLAS)
- 155.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 156.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «XVI BIENAL 2018» (SOBRE TABLAS)
- 157.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 10° EDICIÓN DE «LA NOCHE DE LAS DISQUERÍAS» (SOBRE TABLAS)
- 158.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, HOMENAJE A LOS COMBATIENTES ITALIANOS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL (SOBRE TABLAS)
- 159.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1°

  JORNADA DEL CAPÍTULO CENTRAL DE LA

  SOCIEDAD ARGENTINA DE NUTRICIÓN»

  (SOBRE TABLAS)
- 160.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, SR. FRANCISCO ANTONIO CULOTA (SOBRE TABLAS)
- 161.— RESOLUCIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO A RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN ANULANDO RESOLUCIÓN DEL 2010 PASANDO A RETIRO A MILITARES (SOBRE TABLAS)
- 162.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTO ACADÉMICO 10° ANIVERSARIO DE MESA INTER-RELIGIOSA POR EL BIEN COMÚN (SOBRE TABLAS)
- 163.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A
  AUTORIDADES DE SECRETARÍA DE
  GOBIERNO Y SALUD DE LA NACIÓN PARA
  TRATAR EL USO MEDICINAL DEL
  CANNABIS (SOBRE TABLAS)
- 164.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA AL DIRECTOR DE LA COCINA CENTRALIZADA DEL HOGAR ESCUELA DE GRANADERO BAIGORRIA (SOBRE TABLAS)





- 165.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, JUAN CARLOS PALLAROLS (SOBRE TABLAS)
- 166.— DECRETO, INSTITUCIÓN BENEMÉRITA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 167.— DECRETO, SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP (SOBRE TABLAS)
- 168.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 169.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PRÓRROGA DE CONCESIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE (SOBRE TABLAS)
- 170.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

- 171.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 172.— DECRETO, MODIFICACIÓN ART. 1° DECRETO 53850/18 (SOBRE TABLAS)
- 173.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 174.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 3°
  FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARMÓNICA
  DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 175.— INDICACIÓN
- 176.— RECARATULACIONES DE EXPEDIENTES
- 177.— CIERRE



—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones "Dr. Raúl Alfonsín" del Concejo Municipal, a las 14:45 del jueves 8 de noviembre de 2018.

#### 1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

#### 2.— Asuntos entrados

- **Sr. Presidente (Rosselló).** Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.
- Sr. Ghirardi.— Gracias, señor presidente. Solicito que los mismos se den por leídos.
- Sr. Presidente (Rosselló).— En consideración los asuntos entrados, con la propuesta del concejal Ghirardi.
  - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

#### 3.— Plan de Labor Parlamentaria

- Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.
  - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

#### 4.— Versiones taquigráficas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente a la sesión del día 25 de octubre del 2018. En consideración.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

#### 5.— Ingreso de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

**Sra.** Lepratti.— Gracias, señor presidente.

Quería solicitar el ingreso de un expediente, se trata de un pedido de uso de espacio público, se incorpore a los asuntos entrados de hoy, es el expediente 246.980

- Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota el ingreso del expediente.
  - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

#### 6.— Designación jurado para concurso de artes escénicas

- **Sr. Presidente (Rosselló).** Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 142.
  - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

#### 7.— Ausencia concejal Zeno, sesión 01-11-2018

- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 143.
  - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.



- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 8.— Comunicación baja y alta de personal político
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el proyecto del expediente n° 144.
  - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 9.— Ausencia concejala Gigliani
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el proyecto del expediente n° 145.
  - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 10.— Ausencia concejal Trasante
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el proyecto del expediente n° 146.
  - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 11.— Autorización entrega de subsidios
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el proyecto del expediente nº 147.
  - El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 12.— Autorización entrega colaboración institucional
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el proyecto del expediente nº 148.
  - El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



#### 13.— Autorización compra tarjetas navideñas

- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 149.
  - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 14.— Disposición transferencia vehículo
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 150.
  - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 15.— Autorización contratación cena institucional de fin de año
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el proyecto del expediente n° 151.
  - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 16.— Autorización colocación bicicletero en Palacio Vasallo
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el proyecto del expediente n° 152.
  - El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 17.— Autorización compra de equipo para área técnica
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 153.
  - El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 18.— Autorización compra de matafuegos
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 154.
  - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el proyecto pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en Igeneral y



en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

#### 19.— Comunicación modificación sesión 15-11-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 155.

- —El señor presidente lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el proyecto pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

#### 20.— Solicitud control cumplimiento de ordenanza 8687

Sr. Presidente (Rosselló).— Se considerará el Orden del Día Nº 28.

Se tratará el asunto nº 1, expediente 242.406-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Zeno.

**Sr. Zeno.**— Gracias, señor presidente.

Este es un proyecto que viene a encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal cumplimente la ordenanza 8687 del año 2010, que prohíbe la limpieza de veredas con mangueras que no tengan gatillo. Lo que hace es recomendar el uso de baldes o mangueras con gatillo. Esto tiene una razón, teniendo en cuenta la cantidad de litros de agua que consumimos cada rosarino por día, que ronda los 500 litros. Es uno de los promedios más altos a nivel mundial; casi diez veces más de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

—Dialogan

—Suena el timbre en el recinto llamando al orden.

Sr. Zeno.— Recomienda 50 litros por día, y nosotros utilizamos 550 litros de agua por día.

Como dato, tener abierta la manguera durante una hora, consume alrededor de 500 litros de agua, y la verdad que, si uno camina por la ciudad, temprano, se ve que en muchos edificios muchas personas están limpiando las veredas con mangueras abiertas, y eso es un problema que se da a diario. Más allá del derroche propiamente dicho del agua, hay que tener en cuenta que, para potabilizar esa agua, y para que llegue del río a tu canilla, cuando la abrís en tu casa, se utiliza mucha energía también, así que es doble el derroche energético.

Además del cumplimiento de esa ordenanza, le encomendamos al Ejecutivo que realice campañas para que se haga conocer esta ordenanza y para que desperdiciemos menos agua potable.

Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias a usted, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

#### 21.— Entidad de bien público, Fundación Ineco

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 2, expediente 242.480-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Gracias, señor presidente.





Voy a hablar en nombre del bloque de Ciudad Futura, de Celeste Lepratti, de Norma López... no hay muchos presentes del interbloque.

Con relación a este expediente, nosotros recibimos en comisión a representantes de *Ineco* y de *Federada Salud*: unifico el argumento para los dos expedientes, porque es el mismo motivo. Es para adelantar nuestro voto negativo en función de otorgarles carácter de entidad de bien público, porque entendíamos que la ordenanza original habilitaba a negar este beneficio en el caso de fundaciones que estuvieran vinculadas a empresas con fines de lucro. Si bien son dos fundaciones que acreditan tener cierto rol social y articulación con el Estado para desarrollar algunas tareas, y no ponemos en duda el alcance de estas iniciativas, sí nos parecía dudoso otorgar la exención impositiva de TGI para edificios que pueden estar vinculados a la actividad empresarial principal. Entonces, en función de esto, nos oponíamos a otorgar esta categoría.

Al concejal incorporado recientemente, Roberto Sukerman, ¿también lo incorporamos en la votación...?

—El concejal Sukerman expresa asentimiento.

Sra. Magnani.— Incluido el concejal Sukerman.

Sr. Presidente (Rosselló).— Votamos por pulsadores. Se habilita la votación desde Presidencia.

—Se practica la votación por medios electrónicos.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado, con quince votos a favor y ocho en contra. Continuamos.

#### 22.— Entidad de bien público, Fundación Federada 25 de junio

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 3, expediente 244.776-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

—Parten manifestaciones.

Sr. Presidente (Rosselló).— Disculpen; se reconsidera el voto.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se habilita la votación por pulsadores.

—Se practica la votación electrónica.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por quince votos a favor, siete votos en contra.

# 23.— Solicitud gestión ante el gobierno de la Provincia remoción de imágenes religiosas de en escuelas y hospitales

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 4, expediente 246.488-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti. Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente, brevemente quería referirme a este expediente que estamos por votar, agradecer a la comisión de Gobierno que fue la que le dio tratamiento y posibilitó que llegara aquí al recinto para ser tratado también aquí. Quiero comentar brevemente que esta resolución dirigida al gobierno de la provincia de Santa Fe tiene que ver con una solicitud — si se quiere — en principio para en realidad garantizar derechos y libertades. La resolución concretamente le pide al gobierno de la Provincia que, a través de las áreas correspondientes, en este caso el ministerio de Salud y el ministerio de Educación, procedan a remover imágenes, símbolos religiosos





de los espacios comunes, tanto de escuelas públicas como lugares de atención de salud pública, dentro del ejido de la Municipalidad de Rosario, claramente.

Esta propuesta que vamos a votar ahora, es una propuesta que en realidad se escucha y se viene planteando desde hace mucho tiempo, no es algo nuevo; y se funda justamente en este deseo que los gobiernos y el estado en general de cualquier nivel, pueda garantizar y promover derechos y las libertades, también las religiosas, de todas las personas; desde, claramente, el concepto que se viene adoptando, está en nuestro país, en nuestra provincia y también aquí en la ciudad de Rosario, de laicidad; creemos que, lejos impedir que alguien viva como quiera su religiosidad, su culto, lo profese y pueda tener libertad para hacerlo, es todo lo contrario, hablamos de poder respetar, justamente, las distintas creencias, los distintos cultos y por también, claramente, a las personas que por ahí no promueven, no profesan ninguna religión.

En ese sentido y porque es — si se quiere — una idea que viene desde hace tanto tiempo, años y años y hay en este momento tal vez un nuevo impulso de esa campaña que profesa para que haya libertades y derechos, pero cumplidos, la necesidad de separación entre Iglesia y Estado. Muchas veces se ve desdibujado este concepto, sobre todo cuando naturalizamos, cuando naturalizamos y dentro de una escuela pública podemos encontrar una imagen referida a determinada religión, cualquiera, eso va en contra de este principio de laicidad, al que me refería primero.

Nos parece que son muchos otros los espacios que deberían contemplarse, pero esos son los primeros que hemos propuesto, dentro de lo que tiene que ver con la educación pública y la salud pública en nuestra ciudad, porque es evidente y a las claras y es público poder transitar por cualquier lugar y ver cómo existe esta exposición de imágenes, de distintos símbolos que claramente no representan al conjunto de la sociedad y que cualquier persona tiene derecho sí, a profesar su culto, a sostener y promover su idea religiosa, pero en los ámbitos que existen para ello; lo público entendemos que es laico y en este concepto es que se basa esta resolución.

Simplemente: agradecer el tratamiento en la comisión de Gobierno y pensar que es un pequeño aporte a una discusión muy grande que se viene dando cada vez con más fuerza en nuestra sociedad, como tantas otras, pero ojalá contribuya para que fortalezcamos esto, una democracia que nos contenga a todas y todos, donde verdaderamente el Estado garantice las libertades y derechos de todas las personas y no de algunos por sobre otros.

Simplemente eso, agradecer y celebrar esta propuesta que, insisto, es un pequeño aporte, pero es un grano de arena en algo mucho más grande que hay que seguir construyendo colectivamente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

**Sr. Miatello.**— Gracias, señor presidente. No voy a acompañar esta propuesta, señor presidente, en primer lugar porque me parece que como legisladores de la ciudad tenemos que siempre intentar solucionar algún problema, mejorar la situación de los vecinos, mejorar la situación de la ciudad, la verdad no tengo claro que esta norma que se propone contribuya a ello, tampoco me parece que cause daño, pero sí me parece que envía un mensaje, que está bien que un sector político lo envíe porque obviamente cada uno tiene su opinión, pero el Concejo como institución, que decida sacar imágenes religiosas, me parece que es un mensaje complicado, me parece que es un mensaje que ahonda algunas divisiones y que sinceramente me parece no contribuye a nada.

Mire, señor presidente, nosotros tuvimos un caso no igual pero similar hace unos años, donde un grupo de sectores de la iglesia evangélica cuestionaba que la religión católica tuviera un lugar para orar en el hospital Carrasco y no lo tuvieran los evangelistas. Y en realidad la solución que tomó en ese momento el Concejo fue exactamente al revés, es decir, pedirle al hospital que incorporara un lugar para los evangelistas.

Digo, el tema de la religiosidad fundamentalmente de la religiosidad popular, que no implica ir a misa, ni implica saber rezar, en lo personal lo aclaro, lo hablaba antes con algunos compañeros, soy católico cultural, digamos, voy a los bautismos o a los casamientos, no soy practicante, sé rezar el padrenuestro y me persigno peor que Macri, pero no se trata de un problema religioso ni personal, no estamos discutiendo una cuestión personal ni religiosa, estamos discutiendo una cuestión política esencialmente, y cultural si se quiere, pero lo cultural como forma de la política. Tengo para mí, que





las culturas, las tradiciones y la religión son, sobre todo la religiosidad popular, son un elemento de defensa cultural ante los poderes mundiales, fundamentalmente en esta época de globalización capitalista, y creo yo que cuando algunos países o algunas potencias quieren conquistar otras, lo primero que hacen es tratar de destruir sus tradiciones y su cultura.

Quería leer un párrafo del filósofo José Pablo Feinmann, refiriéndose a Juan Manuel de Rosas y tratando de explicar el españolismo y catolicismo de Rosas y dice: "El españolismo y catolicismo de Rosas, que muchos liberales de izquierda y derecha han entendido como restauración de la colonia, feudalismo o meramente barbarie, significa la clara percepción de un problema político, desligar a un pueblo de su pasado es debilitarlo como Nación, había pues que fortalecer las estructuras propias y buscarlas allí donde estaban, en las costumbres y los usos de los pueblos."

La verdad, escuchaba estos días después del triunfo en Brasil de Bolsonaro que causó tanta conmoción, que uno de las columnas vertebrales de sus apoyos tenía que ver con la iglesia Evangélica y me acordé que el presidente Lula, quizás uno de los mejores presidentes y estadistas que ha tenido América Latina, perdió tres elecciones seguidas hasta que después ganó, y el vicepresidente de las dos presidencias de Lula fue José Alencar que era empresario que venía de otro partido político, incluso un partido que se llamaba Partido Liberal y que era evangélico, entonces uno se pregunta qué pasó si la religiosidad brasileña, no soy experto en el tema, pero tiene connotaciones interesantes porque es mezcla de evangelismo, un sincretismo de catolicismo, evangelismo, religiones afro, es pueblo profundamente religioso, qué pasó para que la brillantez de un conductor como Lula haya entendido que tenía que sumar para ganar, que tenía que ampliar, que no tenía que ser sectario y le posibilitó ganar, qué pasó que años después el mundo evangélico votó otra cosa totalmente distinta. Digo, porque a veces me parece que esto de no privilegiar las contradicciones principales que tenemos como pueblo, como nación y en cambio andar promoviendo contradicciones, que a mi juicio son absolutamente secundarias, produce un efecto a mi juicio sectario y de debilitamiento de los movimientos nacionales.

De modo que quiero ser cuidadoso con esto, la verdad que también llama la atención el momento en que se hace, porque la verdad que la iglesia católica ha tenido una historia muy complicada con crímenes, con historias negras, rosas, pero la verdad que en este momento el Papa Francisco es la única voz global que se opone al capitalismo global que tiene el alcance, la difusión, el poder como para discutir lo que es el capitalismo global, y si no sería interesante que se lea la encíclica *Laudato si'* para entender cuál es la posición hoy. Entonces hoy se ataca a la Iglesia y particularmente en la Argentina, la Iglesia es hoy un aliado clave de los trabajadores y del movimiento obrero en un momento de retroceso de ese sector social, la Iglesia se ha constituido como una barrera y una defensa activa de esos sectores.

De modo que yo no puedo leer que esto que se propone simplemente como una cuestión de amplitud, de permitir otras cosas, la leo como lo creo que es en términos políticos, que es, no sé si ataque, lo quiero decir respetuosamente porque las compañeras que lo han planteado me merecen todo el respeto, no sé si ataque, pero digamos como un desmérito a la religiosidad y particularmente a la iglesia católica.

Quería agregar un tema, que no es menor pero quiero leerlo porque es jurídico, yo no me quiero atener a lo jurídico, pero la Constitución de Santa Fe, en su artículo 3º ni siquiera, no dice sostendrá el culto ni ayudará al curso, dice: "La religión de la Provincia es católica, apostólica y romana", es católica, apostólica y romana, yo no coincido con esta definición, seguramente en un proceso de reforma a futuro habrá que modificarlo pero me parece un dato no menor ya que le estamos pidiendo a los ministerios de Educación y de Salud que saquen algunas imágenes, decir que realmente están cumpliendo la Constitución. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Señor presidente, es para anticipar el voto negativo del bloque de Cambiemos con respecto a esta iniciativa, tenía preparado el artículo 3º de la Constitución de la provincia de Santa Fe que acaba de leer el concejal Miatello, "La religión de la Provincia es la católica, apostólica y romana, a la que le prestará su protección más decidida, sin perjuicio de la libertad religiosa que gozan sus





habitantes." Artículo 3º de la Constitución Provincial, Constitución de la que nosotros mismos como fuerza política hemos dicho que merece a esta altura de los acontecimientos ser reformada, y seguramente ese va a ser un artículo, en una eventual reforma de la Constitución, muy discutido, pero –bueno– no se han dado las condiciones políticas para llegar a esta reforma de la Constitución.

Con respecto a la Constitución Nacional, hubo una Constitución de 1853, pero hubo una reforma sustancial y fundamental en 1994, en donde en su artículo 2º en el capítulo de *Declaraciones Derechos y Garantías*, la Constitución, la Carta Magna de la Argentina dice: "El gobierno federal sostiene el culto católico, apostólico, romano." Es una discusión que se está instalando en la sociedad, la cuestión de separación Iglesia y Estado, es una cuestión que seguramente se va a discutir en el Congreso de la Nación, es una cuestión que entró en debate en este gobierno, como tantos otros temas, la cuestión de los aportes económicos por parte del Estado nacional a la iglesia católica, pero nos parecen que estos son argumentos jurídicos que de alguna manera están en el cuerpo normativo de ambas constituciones, eso por un lado.

Por otro lado, la cuestión de los debates que infructuosamente se han intentado dar en la legislatura de la Provincia y que de alguna manera le darían un marco más importante a la decisión que hoy podría llegar a tomar el Concejo Municipal de Rosario, que es una ley provincial, una ley provincial que emparejaría en este tema a todos los distritos de la provincia de Santa Fe, como lo hablamos en otros temas, en muchos otros temas, en donde decimos que sería conveniente discutir ciertas cuestiones en el marco de una ley provincial, a la que después la ciudad, con respecto a las competencias municipales, puede adherir o no.

Y ahí me quiero referir justamente a otro punto de esta resolución: es la cuestión de las competencias municipales. Nosotros le estamos diciendo a la Provincia que haga algo de lo que no nos hacemos cargo, no tenemos una ordenanza municipal en donde el Concejo le dice a la Municipalidad que, si eventualmente hay alguna cuestión que tiene que ver con una simbología religiosa en una dependencia municipal, primero lo hagamos nosotros, porque nosotros le estamos encomendando al gobierno de la Provincia que haga algo que nosotros todavía no hicimos. Eso nos parece indudablemente contradictorio.

Pero después está el tema más de fondo.

—Se escuchan murmullos en el recinto.

Sr. Cardozo.— ¿Le pido pedir, por favor, señor presidente, silencio?

Sr. Presidente (Rosselló).— Sí. Es que sus compañeros no hacen silencio, concejal. Es muy difícil, así.

**Sr. Cardozo.**— Gracias. El tema que me parece más medular, más central, que es el tema de las libertades y, por la línea en la que hizo su discurso el concejal Miatello, argumentar que ha habido en los últimos años pedidos, peticiones, solicitudes de otros cultos —que no han sido el católico—pidiendo, por ejemplo, los pabellones de detenidos, de privados de su libertad que profesan el culto evangélico y que se les ha permitido la posibilidad de llevar adelante un trabajo de reinserción —que en muchos casos es exitoso— en los pabellones de evangélicos en las cárceles de la provincia. Y también, como lo acaba de señalar el concejal Miatello, la posibilidad de lugares de oración, de lugares de recogimiento que se les han brindado a otras religiones que no son, justamente, la católica.

El hecho es tratar de ir por más, y no por menos, no restringir. Nos parece, respetuosamente, porque respetamos la opinión de cada uno, y en mi caso particular con la defensa de un Estado laico, que se está llevando adelante un laicismo exacerbado que, en este momento, sinceramente, no es necesario. Y que además también vemos que está mal planteado desde el punto de vista operativo, porque reitero: le estamos pidiendo a la provincia que se haga cargo de algo de lo que nosotros no nos hacemos cargo como municipio. Y sería muy saludable que, si se da un debate de estas características y tiene resultado favorable o resultado negativo, sea en el lugar marco en donde se tiene que dar esta discusión, que es en la Legislatura de la provincia. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, creo que el proyecto es muy concreto y que se está haciendo referencia a otros temas que pueden ser de interés y que podemos





debatir, pero creo que algunas intervenciones están tergiversando, concretamente, los efectos y lo que plantea el proyecto.

El proyecto, señor presidente, justamente, lo que trata es garantizar la libertad de creencia, de religión, o no, de cada una de las personas. Nadie va a venir acá a imponerle —ni Celeste Lepratti, ni nosotros— nuestro ateísmo a la sociedad. Por eso el proyecto fue trabajado en la comisión de Gobierno muy claramente en su redacción. Lo que estamos hablando es: en aquellos espacios comunes, públicos y de acceso de uso común a cualquier persona que esté en un establecimiento educativo público o del sistema de salud, se retiren las imágenes religiosas para poder garantizar precisamente la libertad de expresión y de creencia o no de todas las personas.

Ahora, cuando hablamos del caso de la salud, planteamos claramente que había un tema sensible, y que nosotros no desconocemos que importantes sectores de nuestra sociedad tienen diferentes creencias. Y por eso nos parecía importante poder preservar —y que quede explícitamente en el proyecto— que se van a preservar aquellos lugares que dentro de estas instituciones públicas son destinados a los fines del culto. Y nadie de los que se están oponiendo lo dijo claramente, señor presidente. Reconocemos, quienes estamos votando a favor de esta iniciativa, que muchísimos sectores de nuestra sociedad tienen diferentes creencias. Y también podemos discutir cómo muchas veces desde la política se persigue a determinadas creencias porque son las de los sectores populares y se protege más a otras creencias porque pertenecen o están vinculadas a otros sectores de nuestra sociedad.

Pero eso no es lo que estamos discutiendo acá. Entonces claramente aquellas personas, y sobre todo en ámbitos tan sensibles como la salud, que quieran tener un espacio para profesar su religión, para elevar una oración y demás, lo van a seguir teniendo. Pero lo van a seguir teniendo en un lugar específico para eso. No en los espacios de usos comunes de estas instituciones. Esto está, claramente, de la misma manera que se incorporaron algunas modificaciones para que tampoco se vean alteradas las cuestiones arquitectónicas de estos espacios públicos, que se van a seguir preservando.

Entonces, señor presidente, podemos dar la discusión sobre religión y política desde muchísimas aristas. Pero no es eso, me parece, con la cantidad de elementos que se fueron vertiendo, lo que se está discutiendo. Y a nosotros nos parece absolutamente oportuna esta medida y que estamos en condiciones de poder pedirle al Gobierno provincial que avance en este sentido. Porque estamos convencidos y convencidas de que quien tiene una fe y quiera, en esa situación, tener un espacio para poder ir a profesar su fe, lo va a seguir teniendo. Lo que estamos diciendo es que en los espacios de usos comunes esas figuras sean retiradas. Me parece que en las intervenciones anteriores de quienes están en contra esto no quedó claro y me parece que es importante remarcarlo. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló). — Muchas gracias, concejala. Concejal Zeno, tiene la palabra.

**Sr. Zeno.**— Gracias, señor presidente. Me parece un poco contradictorio el hecho de hablar del principio de libertad religiosa por un lado y, por otro lado, pedir que se remuevan símbolos e imágenes religiosas.

En lugar de eso, propongo que seamos un poco más tolerantes y que estemos de acuerdo con que la persona, más allá del credo que tenga, pueda hacerlo en un espacio público, sin necesidad de meterse en un espacio indicado para tal fin.

Yo, por lo que me tocó vivir, estuve mucho tiempo dentro de un hospital y, más allá de ser privado, creo que la discusión también entra. Si un familiar mío tenía ganas de rezarle al dios católico en la puerta de mi habitación, me parece que estaba en todo su derecho de hacerlo. Y si en la habitación de al lado una persona judía tenía ganas de rezarle a su dios, o una persona musulmana tenía ganas de hacer lo mismo, me parece que no hay ningún problema con eso, y que hablar de remover símbolos me parece que lo único que hace es separarnos y seguir dividiéndonos.

Yo estoy a favor de que se respeten todas las religiones. Y más allá de lo que decía el concejal Cardozo, de que la Constitución habla de que nuestra provincia es católica, me parece que en vez de remover tenemos que impulsar y promover que todas las personas puedan expresarse libre y pacíficamente en los hospitales y en las escuelas; y, por qué no, en los espacios públicos. Porque también, sin ir más lejos, en la discusión le tiramos la pelota a la provincia en las escuelas y hospitales,





pero hay un montón de vírgenes en el espacio público: Wilde y Córdoba, por ejemplo; en Rondeau y Circunvalación.

Entonces, yo no estoy a favor de que remuevan esas vírgenes. Estoy a favor de que una persona, tenga el culto que tenga, pueda expresarlo libremente en el lugar que ella considere y que nosotros seamos un poco más tolerantes y sepamos convivir con eso. Por eso adelanto mi voto en contra.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Yo fui la autora de una modificación al proyecto original de la concejala Lepratti. La modificación que yo propuse concretamente era que se especificara que la prohibición regía para áreas comunes, manteniéndose las áreas reservadas para culto, y que además se preservara todo lo que formaba parte de la estructura edilicia, porque la propia historia de muchas instituciones escolares y hospitalarias tienen que ver con la Iglesia. Fueron fundadas en algún momento, sobre todo las que son propias del siglo XIX fueron fundadas por autoridades eclesiales o por espacios de caridad vinculados a la Iglesia y todas tienen iconografía católica. Tiene que ver con nuestra historia nacional, con la formación del Estado nacional y con que fue la Iglesia muchas veces la que fue actora civilizatoria, previo al Estado, en muchas regiones de Latinoamérica.

Ahora bien, dicho esto, quiero ser crítica con los concejales que hablaron, porque me parece que están ubicando mal el debate, y que están haciendo una interpretación que el texto de la ordenanza no tiene y no hace, de agresividad o de encono contra una iglesia o una ideología religiosa en particular. No sé por qué lo interpretan, porque eso en el texto de la ordenanza no está.

Y además todos omiten, no sé si ingenuamente, por ignorancia o por mala intención, todos omiten la centralidad del enfoque de esta ordenanza, que apunta a hospitales y a escuelas. Digo esto porque recién el concejal Zeno mencionó una rotonda, otros hablaron de... a ver, no hablamos de rotondas, no hablamos de calles, hablamos de hospitales y de escuelas porque son instituciones vinculadas a la salud y a la educación que se rigen por leyes nacionales, provinciales, que establecen determinados derechos y reglamentaciones que nuestro Estado no empezó a discutir con Mauricio Macri, sino que se empezaron a discutir en el siglo XIX la separación de la Iglesia y el Estado, permítame corregirlo concejal Cardozo, no comenzó con el gobierno de Mauricio Macri, comenzó en el siglo XIX con las revoluciones burguesas, con las revoluciones jacobinas, mucho antes, siguió en el siglo XIX y en el siglo XX, digamos, no empezó con Mauricio Macri.

Entonces, de lo que hablamos concretamente cuando discutimos la iconografía de cualquier religión en hospitales y en escuelas, es que hay algo, que es superior a cualquier dogma religioso y a cualquier ideología religiosa, que son las leyes nacionales. Esta fue la gran disputa de las revoluciones del siglo XIX. Quien gobernaba, si los Estados o la Iglesia, este es el conflicto de poder que se da en Europa que termina con las revoluciones burguesas, la nobleza vinculada al clero con los jacobinos, revinculados a las religiones protestantes. Este fue el conflicto político-económico, que tenía que ver con la estructura del desarrollo capitalista europeo y que tenía su expresión en la superestructura cultural, a partir de dos religiones, escisiones del mismo catolicismo.

Ahora bien, todo esto cómo se traslada a los hospitales y a las escuelas. Bueno tenemos leyes nacionales que garantizan prácticas médicas, que algunas ideologías religiosas, a través de prácticas de profesionales que están en estas instituciones, han definido no garantizar, entonces, cuando sabemos que hay autoridades de la Salud Pública que definen por ejemplo, no otorgarle a una mujer el derecho de acceder a una práctica de ligaduras de trompas, y que no hay ninguna argumentación legal porque la Ley habilita que las mujeres pidan, soliciten una ligadura de trompa y accedan a esto, la Ley lo garantiza, las autoridades de salud lo garantizan, pero a veces hay personal médico, enfermero, administrativos, que impiden este derecho y discutir la hegemonía en las instituciones públicas de este tipo de ideologías, no tiene que ver con una persecución a la Iglesia, tiene que ver con tratar de garantizar derechos a las mujeres que acceden a la salud pública. Porque no hablamos aquí de aborto, si ustedes se piensan que las objeciones de las ideologías religiosas en los centros de salud están limitadas a los abortos, discúlpenme y discúlpenme la soberbia, pero están viviendo alienados y desarraigados de la realidad que pasan las mujeres todos los días en la Salud Pública.





En la Salud Pública se objeta ligadura de trompas, se objeta anticoncepción, hay médicos que le dicen a una mujer de veintidós años que no se ponga DIU, en la Salud Pública, no hablamos de instituciones religiosas. Veintidós años, no quiero dar el nombre de la persona, por no exponer su intimidad, una chica que se dedicaba a la prostitución, sobrevivía dedicándose a la prostitución, tenía tres hijos, y en un centro de salud le dijeron que "ligaduras de trompas: no, porque era irreversible", cosa que es mentira, la ligadura de trompa no es irreversible, es un proceso quirúrgico, que se revierte con otro proceso quirúrgico, y le dicen que "el DIU tampoco, porque era muy joven para tener un DIU". El profesional que ejecuta esta mala praxis en un centro de salud pública, lo hace porque probablemente sea una persona infundida por determinada ideología religiosa, que desconozco de qué religión o culto sea, pero lo que no podemos permitir es que el Estado lo avale.

Representar en instituciones del Estado iconografías de la religión que sea, de algún modo avala y sustenta estas prácticas. Cuando en las escuelas le decimos a los niños que usar profilaxis, no te ayuda a prevenir el HIV, y además ponemos alguna iconografía religiosa, lo que estamos haciendo es ratificar una práctica que es anticientífica y que además es ilegal porque las leyes de nuestro país establecen que se dé educación sexual integral, que se enseñe prevención de enfermedades venéreas de transmisión sexual y que las mujeres accedan a prácticas anticonceptivas de planificación familiar en los centros de salud.

Entonces lo que estamos diciendo no es algo contra la Iglesia Católica, ni contra el Papa Francisco, no he podido hablar de este tema con el Papa Francisco, pero creo que no está en contra de la anticoncepción, o al menos no lo ha manifestado. Podemos discutir la historia del peronismo y la Iglesia Católica durante horas, sin ponernos de acuerdo, porque en los dos momentos de genocidio del pueblo peronista, la jerarquía católica participó, bendijo a los aviones que bombardeaban la plaza, bendijo a los militares que secuestraban y mataban militantes peronistas...

—Aplausos de la señora concejala López.

—El señor presidente solicita silencio.

**Sra. Magnani.**— ...pero no obstante, todos sabemos que el pueblo peronista era católico, y que mi abuelo que había sido torturado y preso por la revolución fusiladora, era católico y que muchos militantes peronistas que eran bombardeados por esos aviones que decían: *Cristo Vence* eran católicos, no estamos poniendo en duda la religiosidad popular de la Argentina con esta ordenanza, lo que estamos diciendo es, hay leyes, incluso algunos fueron legisladores que votaron esas leyes en algún momento, respetémoslas en las escuelas y respetémoslas en los centros de salud. Después cada uno es libre de practicar la religión que quiera y que pueda. Porque tampoco en este país hay apertura religiosa porque quiero ver si alguien es musulmán cuántos lugares tiene de práctica del islam. Es más, ahora con la ministra Bullrich que demoniza el islam y demoniza la cultura musulmana, en un país donde el 70 % de la migración es proveniente del Medio Oriente, quiero ver cuánta libertad tiene hoy un musulmán en la Argentina.

Dicho esto, vuelvo al eje, relean la ordenanza, el espíritu tenía que ver con respetar derechos sanitarios establecidos por Ley y derechos educativos establecidos por Ley. Muchas gracias.

—Aplausos.

—El señor presidente solicita silencio.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

**Sra. Schmuck.**— Gracias, presidente. Voy a arrancar primero por aclarar qué estamos votando, porque respeto muchísimo a mis colegas, pero en realidad las argumentaciones confunden a quien nos pueda estar escuchando, respecto de la redacción final de la comisión de Gobierno, que a mí me gustaría que se leyera primero, antes de argumentar mi posición, por el Secretario Parlamentario, si fuera posible.

Sr. Presidente (Rosselló).— Al final de la intervención, concejala.

**Sra. Schmuck.**— Bueno, cuando usted diga. Quiero argumentar mi posición a favor, en realidad me venía mejor antes, pero bueno..., vamos a contar entonces, de qué se trata la redacción final.

Nosotros, lo que hacemos es encomendar al Poder Ejecutivo Provincial, que quite de los lugares comunes de las escuelas y hospitales públicos, siempre y cuando, no sean símbolos o





imágenes religiosas, que estén destinados a culto expresamente y a obras de arte en general, o sea esculturas, pinturas, etcétera, o arquitectónicas, propias de la estructura edilicia. Es una encomendación al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione ante la Provincia para que en la ciudad de Rosario se refuerce, de alguna manera, la libertad religiosa y el carácter laico de la ciudad.

De lo que decían algunos de mis colegas: está claro; yo no desconozco ni el artículo 2 de la Constitución Nacional ni la Constitución Provincial. Sí quiero decir que hay muchos derechos que no están actualizados ni consagrados en la Constitución Provincial particularmente, como los derechos de las mujeres, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como los derechos de los consumidores y los derechos medioambientales, y lamentablemente no hemos podido reformar la Constitución gracias a que muchos partidos políticos, que también están representados acá, por la discusión sobre la reelección decidieron no aportar a una deuda pendiente de la que todos los partidos políticos somos responsables, y muchas de estas cuestiones no se pudieron actualizar. Esto no significa que el mundo haya cambiado sustancialmente desde que se consagró la Constitución Provincial hasta ahora, en materia de derechos, en muchos aspectos, y la separación entre la Iglesia y el Estado no es, como decía la concejala Magnani, un asunto nuevo.

¿Cuándo nace la modernidad? Nace a partir de la separación entre el espacio público y el espacio privado; lo decía Marx en la cuestión judía, cuando discutía con Bauer si en realidad la expansión del hombre tenía que ver con que el Estado se independizara de la religión, como decía Bauer, o en realidad tenía que ver con que el hombre se independizara del Estado, como decía Marx, y que la discusión entre el ámbito público y el ámbito privado era una discusión que emergía de la modernidad, de las revoluciones burguesas, de la revolución francesa, que simplemente plantea que las religiones o las iglesias no pueden intervenir en los asuntos públicos. Esto no es lo que está pasando, y esto es lo que estamos cuestionando quienes estamos de acuerdo con la separación entre el Estado y la religión. Y eso, por más que la Constitución Provincial y la Nacional lamentablemente —sobre todo la Constitución Provincial— vayan en otro sentido, no podemos desconocer los movimientos que existen en la Argentina desde hace mucho tiempo para que se respeten los derechos a la libertad de culto, y eso significa que en un hospital público y en una escuela pública, donde no es prerrequisito ser católico para poder entrar, que se financia con los impuestos de todos los rosarinos y todos los santafesinos, un judío, quien practica el islam, quien practica el budismo, quien es evangélico, no tenga que soportar la imagen de una virgen y todos los demás la imagen de un crucifíjo.

Significa que la libertad religiosa se practica no solamente a partir del discurso, sino en las cuestiones simbólicas, que son generalmente las que proveen los credos para plantear "este lugar es católico". Una escuela pública no es católica; un hospital público no es católico. Nosotros creemos que es de todos los rosarinos y rosarinas, profesen la religión que profesen, aún no profesen ninguna religión. Por eso, ahí le discuto al concejal Zeno: hay muchos rosarinos y rosarinas que no profesan ninguna religión, y que no tienen por qué soportar imágenes de todas las religiones existentes, con lo cual la manera más simple de no ofender a todos los rosarinos que financian con su bolsillo las escuelas públicas y los hospitales públicos, es no poner ningún simbolismo que represente a ninguna religión.

Y lo digo yo que, la verdad es que trabajé muchísimo y ustedes lo saben, con el anterior rabino, el Rabino Daniel, que era realmente una persona que intervenía muchísimo en las discusiones cada vez que lo convocábamos, para que los actos oficiales institucionales del municipio no sean solamente los tedeum católicos; fue aprobada por unanimidad esa ordenanza: que pueda respetarse la pluralidad religiosa, la mesa interreligiosa, y que puedan irse intercalando en distintas sedes, siempre y cuando las religiones lo permitan —hay religiones que son muy cerradas y no les interesa abrirlas a las otras—, en general la mesa interreligiosa lo hace, generar actos oficiales en donde participen o los oficien de manera alternada las distintas religiones, como una muestra a favor de la libertad religiosa.

Pero eso es otra cosa; acá estamos hablando de espacios comunes de escuelas públicas y de hospitales públicos, a los que concurren rosarinos y rosarinas que financian con su dinero esos lugares. Entonces, una manera de respetarlos, incluso al que no profesa ninguna religión, es tender a





que desaparezcan los símbolos religiosos de esos lugares, cualquiera sea: sean católicos, sean evangélicos, sean de cualquier tipo de religión, porque es imposible poner símbolos de todas las religiones existentes y oficiales en la Argentina, porque sería muy difícil, y además ofenderíamos a quien no profesa ninguna religión y hace un culto de ello. Hay muchos ateos militantes, y los tengo que respetar de la misma manera en que respeto a quien profesa cualquier religión.

Entonces, termino con esto: nosotros no estamos resolviendo nada; quiero poner las cosas en su lugar. Nosotros le estamos pidiendo a la Provincia que intervenga en pos de qué, en los lugares comunes, y siempre que no sea en capillas, u obras de arte, etcétera, se retiren los símbolos religiosos. Es un posicionamiento político, sí, sin ninguna duda; yo soy una convencida de la separación entre lo público y lo privado, y no solo porque soy politóloga, porque tengo una historia republicana ni porque no soy radical. Estoy convencida de que ninguna iglesia puede intervenir en los asuntos públicos. Es una discusión que se viene dando en la historia de la humanidad hace más de 200 años, y que alguna vez hay que terminar de resolverla; por eso, creo que esta es una definición ideológica, sin dudas. No tiene que ver con una cuestión jurídica ni tiene que ver con una cuestión constitucional. Tiene que ver con reconocer derechos que tienen las personas que financian con su dinero los hospitales y las escuelas, y que no tienen por qué sentirse atacadas u ofendidas por tener símbolos de religiones a las que no pertenecen en los lugares que ellos mismos financian.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Se leerá por Secretaría el proyecto de decreto.

**Sr. Secretario Parlamentario (Mansilla).**— "Artículo 1: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante el gobierno de la Provincia de Santa Fe para que, a través de los ministerios de Salud y de Educación de la Provincia, se remuevan de las escuelas y hospitales públicos situados en la ciudad de Rosario, los símbolos e imágenes religiosas que se encuentren ubicadas en las áreas comunes de circulación, con excepción de las zonas destinadas a culto y las obras de arte o arquitectónicas propias de la estructura edilicia, a los efectos de garantizar el efectivo cumplimiento de los principios de libertad religiosa y conciencia, reforzando el carácter laico de la ciudad de Rosario; Artículo 2: Comuníquese con sus considerandos, etcétera".

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala López.

**Sra.** López.— Gracias, señor presidente.

Soy una de las firmantes del proyecto. Voy a hacer mías las palabras de las concejalas que han puesto en otra mirada la discusión a la cual estamos asistiendo. Quiero hacer un reclamo a los compañeros varones, porque desgraciadamente lo único que escuché es que nos han ubicado a nosotras en un lugar de las herejes, y ya estamos bastante cansadas de la construcción que se está haciendo sobre las mujeres, el colectivo de mujeres, que nos encasillan y nos estereotipan, y forman un estereotipo, acerca de algunas cuestiones.

Aquí nadie trata de derrumbar la Iglesia Católica: la Iglesia Católica está formada por creyentes católicos, mujeres y varones, y que allí participan y que toman las decisiones que deben tomar en una religión, en sus ámbitos de decisión y participación. Nosotras en la propuesta que hicimos, de ningún decimos que por ejemplo se cierren los lugares o capillas que hay al interior de los hospitales públicos de nuestra ciudad, que es un ámbito concreto en el que hay un ingreso por fuera del nosocomio, como ocurre en la parroquia que está en el Hospital del Centenario, que es una parroquia antiquísima, en la que generalmente allí —por ejemplo— quien lleva adelante las misas es el párroco que está a cargo del área de Salud de la Arquidiócesis de Rosario; no ponemos en cuestionamiento las áreas por las cuales la gente puede participar por una decisión propia, lo que estamos diciendo es que las religiones, en este caso creo que sí queda atado al catolicismo porque otras religiones no tienen una devoción por figuras, pero que las personas que utilizan el espacio público, la salud pública, la escuela pública, y también la escuela privada, porque la sostenemos entre todos, no estén ligados solamente a lo que significan algunas imágenes religiosas, de hecho, que no estamos hablando aquellas escuelas que por ejemplo claramente definen digamos, y están ligadas a un credo religioso, entonces, me parece que hay que, lo que nosotros estamos pidiendo es que el estado cumpla con lo que tiene que cumplir, y lo que estamos diciendo es justamente garantizarle a





todas las personas la posibilidad de no tener que estar supeditadas a situaciones que no eligen, al contrario pedimos justamente que pueda elegirlas. Nadie cuestiona una religión, nadie cuestiona el modo en que se cree, se practica una religión, pero sí cuestionamos es que nos impongan una línea de pensamiento y que al mismo tiempo se proponga que nosotras estamos del lado del oscurantismo.

Yo no voy a permitir que ningún colega nos falte el respeto por lo que significa las definiciones que hemos llevado adelante y como mujeres que libremente podemos elegir en cuáles espacios circular, en qué creer y cuál ideología abrazar. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Gracias, señor presidente. Dos o tres aclaraciones de algunas cosas que se han dicho. En primer lugar, el tema de separación de iglesia y estado, yo creo que esta discusión como bien decía la concejala Magnani se terminó el siglo pasado, el presidente Roca, hace ciento treinta años resolvió esta cuestión y la resolvió muy bien, cosa que le costó la excomunión, le costó la ruptura de relaciones con el vaticano durante más de veinte años. Quizás la Ley 1420 cuando uno tenga que elegir en la historia de la legislación argentina, debe haber sido la más importante o una de las más importantes de toda la historia de la legislación fijando la educación libre, laica y gratuita. Quizás dos mil años antes lo había resuelto Jesús cuando decía hay que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, es decir, estaba diciendo que al estado le correspondía la cosa del estado y a la religión lo de Dios, creo aparte y en esto tengo en una convicción personal que los dogmas no solamente los religiosos, los dogmas laicos, algunos hay acá, son peligrosos en la cuestión de la política porque parten de la noción del bien y el mal, en todas las religiones occidentales está la noción de dios y el diablo, del bien y el mal, por lo cual el tipo que siente que tiene el bien se siente autorizado a destruir el mal, es más va a ser premiado si destruye ese mal.

De modo que me parece que llevar las religiones y los dogmas a la política es sumamente peligroso. Los yanquis tienen esa forma de considerar que los que no están de acuerdo son el eje del mal y ellos son el bien. Hay un libro de Carlos Fuentes que se llama "La muerte de Artemio Cruz" donde Fuentes describe que un revolucionario del PRI mexicano, Artemio Cruz, que siguió la evolución del PRI, es decir que primero fue revolucionario, después se fue aburguesando después hizo guita, después se compró las cadenas de medios, televisión y demás, en su lecho de muerte, el tipo dice reflexionando, dice, "...He hecho todo para parecerme a los yanquis, me compré las mejores ropas, los trajes de seda, los mejores zapatos, hablo un inglés más fluido que el de ellos, pero hay algo que no he podido y me estoy muriendo y no voy a poder tener, que es esa certeza que tienen los yanquis de lo bueno y lo malo y de lo blanco y lo negro. Yo sé, dice Artemio Cruz, que en lo malo siempre hay algo bueno y en lo bueno no todo es lo que parece y que los blanco y negro admiten matices". Termino con eso y digo yo, esta noción yanqui del bien y del mal es lo que permitió al demócrata Harry Truman tirar las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki porque eran el mal y permitió al republicano Bush invadir y masacrar al pueblo iraquí y permitió al demócrata Obama, premio nobel de la paz y muy querido por la progresiva argentina, asesinar al presidente Kadafi y sumir a Libia en la miseria y la prácticamente convertirlos en tribu.

Digo, por lo cual estoy firmemente convencido en la necesidad de la división de la iglesia y el estado, creo que eso no está en discusión aquí.

Una referencia también a los bombardeos y al golpe del '55 que hizo mi compañera; efectivamente eso fue así y fue un drama, fue un drama donde seguramente cada uno tendrá su punto de vista y su justificación, pero evidentemente la iglesia y la intervención de la iglesia en política que, insisto, es a mi juicio mala, permitió que muchos sectores se agruparan a través de eso y posibilitaran el golpe de estado sobre todo debilitando y actuando sobre las fuerzas armadas que sostenían al general Perón.

Digo, partidos agnósticos y ateos iban a la marcha de *Corpus Christy* porque sabían que ésa era la punta de lanza contra el peronismo, de manera que tengo en claro cuál es la historia de la religión en nuestro país.

Es un drama, tan drama como la división y la pelea y el enfrentamiento del peronismo con el movimiento reformista, la verdad que la clase media que en su momento hizo la reforma universitaria





y que hablaba y postula aun hoy la Unidad Obrero Estudiantil, la Unidad Latinoamericano haya enfrentado a un gobierno popular, la verdad es inentendible. Seguramente sentían asfixiadas algunas libertades y demás y del otro lado del peronismo podemos decir bueno, pero no entendieron que creamos la universidad obrera, no entendieron que había ascenso social que permitía ingreso a la universidad, no entendieron que decretamos la gratuidad de la enseñanza universitaria, cómo puede ser que sean enemigos. Bueno, pero fueron enemigos, y son dramas porque dividen al pueblo argentino sobre circunstancias que no son las fundamentales, la contradicción fundamental de esta situación y la de entonces es cómo enfrentas a un capital global que está matando y sojuzgando a la multitud, me parece que ésa es la contradicción. Lo otro son dramas que condujeron, en el caso de los bombardeos y de golpes de estado del '55 a dieciocho años de proscripción del propio Perón, del peronismo y a un retroceso del nivel de vida sobre todos los sectores trabajadores. De manera que tengo claro eso.

Y finalmente una reflexión a lo dicho por la colega, compañera Norma y amiga. La verdad que no hubo ningún momento una voluntad mía ni de ninguno de los que habló de, digamos, meternos en un tema de tratar que esto es un tema de mujeres, y la verdad que no es así, y tampoco voy a aceptar que en nombre de esas cosas se obture el debate, estamos haciendo un buen debate con posturas políticas distintas y la verdad que no hay ninguna intención ni de herir, ni, no sé cuál es la palabra que usó Norma [López], simplemente son posturas políticas y yo diría hasta filosóficas distintas, ahora si en nombre de: "porque el proyecto lo presentaron compañeras mujeres y lo impulsaron compañeras mujeres, acá no se puede discutir", y la verdad... estamos complicados y aparte en presencia, hablando de dogmas, de dogmas porque cuando no se puede discutir, "porque es una especie de misa, lo que se dice no se puede discutir", bueno, yo quiero discutir algunas cosas y si hay alguna expresión, alguna cosa que no me di cuenta, pido disculpas, pero la verdad que se hizo en un marco de respeto y de discusión democrática. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde. Y luego el concejal Zeno y cerramos la lista de oradores.

**Sr. Monteverde.**— Uno: era para pedirle pasar a votar. Simplemente porque parece que se mezclaron demasiadas cosas en el debate y si no decimos nada en algunas, va a parecer que estamos de acuerdo. Esta cuestión, lo decía la concejala Schmuck, sobre quién financia y sentirse ofendido con determinada simbología, me parece que no es el eje del debate, ni quién financia las escuelas y los hospitales y el tema es sentirse ofendidos por la fe que profesa el resto, me parece que justamente una sociedad democrática tiene que ver con que nadie se ofenda con lo que piensa nadie.

También me parece decir que esto es un proyecto liberal, el PRO debería votarlo a favor y no en contra, se cruzan bastante, porque la verdad de esta discusión es que usan distintos estamentos, por eso me parece que la intervención, tanto de mi compañera de bloque, con respecto a lo que estamos votando como la intervención de la concejala Magnani, creo que ese es el punto. Para dejar en claro que de todas las dimensiones que se puede hablar de la religión o de la fe, como una de las tantas esferas de la vida humana y de la vida en sociedad, yo creo que lo que hoy estamos discutiendo lo balanceó y lo precisó la concejala Magnani y por eso es que nosotros votamos a favor de esta iniciativa.

Y sí quería hacer una mención sobre esta idea de las divisiones, que me parece que sí es un debate político interesante. Es decir, sobre qué cosas nos dividen y no nos deberían dividir, y qué cosas nos deberían unir y hoy no nos están uniendo. Yo no creo que el debate de la religión o de determinada iniciativa nos divida, porque creo que como en todo en la vida, en las religiones, en los partidos políticos, hay distintas corrientes, es decir, la misma religión puede servir para esclavizar como para liberar, un mismo partido político puede tener movimientos más reaccionarios y movimientos más revolucionarios o emancipadores. Digo, cada movimiento, cada sistema de idea, cada cosmovisión tiene versiones, tiene versiones para el 1%, versiones para los privilegiados y cada religión tiene sus representantes para las minorías y para las mayorías. Y no es que en la religión son todos iguales, sino después es muy fácil desde el progresismo decir no porque el evangelismo es todo igual y del Opus Dei nadie habla, y la realidad es que lo que nos divide no es en lo que cree cada uno,





porque nosotros podemos ser muchas cosas, podemos ser militantes de un partido político, podemos ser religiosos, practicantes, no practicantes, ahora, eso es lo que somos entre un montón de cosas, cada uno de nosotros somos un montón de cosas al mismo tiempo, simultáneamente, y no hay una sola cosa que nos define, sí lo que nos define a los que estamos acá, a los que estamos en política, a los que estamos en el Estado, son de qué lado nos ponemos y para quién tomamos las decisiones, si para las minorías o para las mayorías. Esa es la única división posible de todo este debate, para quién hacemos las cosas, no la religión, no muchas veces los partidos políticos, porque cada uno de esto tiene versiones para los buenos y para los malos, y esa división de los buenos y los malos justamente nunca está tan clara.

Por eso me parece que hay que poner el punto donde corresponde del debate que estamos dando y claramente tenemos aliados en distintos lugares, y para algunas peleas hay algunos aliados y comparto que las distintas iglesias pueden ser aliadas para determinadas peleas y en algunos los aliados están en otro lado, por eso siempre nosotros insistimos con que no hay una sola cosa que nos divida y que siempre tenemos que buscar lo que nos une antes que lo que nos separa, en vista de que tenemos una sociedad absolutamente injusta y que en esa batalla no sobra nadie, a veces coincidiremos en todo, a veces coincidiremos en un poquito, pero me parece que lo que se trata acá es de ver cuáles son los principales problemas, cuáles son las principales contradicciones y en cada una de las batallas precisar a qué nos estamos refiriendo.

Y en esta batalla yo coincido con el concejal Miatello de cuál es la contradicción principal y creo que la expreso en otros términos, entre mayorías y minorías, pero también la concejala Magnani plantea claramente que acá estamos hablando de salud y educación y que estamos hablando en medio de un debate con los derechos de las mujeres y también se da casualmente que son las mujeres las que están doblemente sometidas por las condiciones de desigualdad entre minoría y mayoría y por muchas veces la condición de género. Entonces acá ubicamos claramente cuáles son las dos contradicciones y acá no hay un drama más grande que otro.

Entonces me parece que es un gran debate, pero hay que ubicarlo en el lugar que va porque si no parece que estamos convalidando todo lo que se dijo. Así que simplemente eso y pasar a votar. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Zeno. Concejal, la señora concejala Schmuck me pide una interrupción. ¿Se la otorga?

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Me sentí aludida por el planteo del concejal Monteverde. La verdad es que yo cada vez que hablo no estoy en contra o a favor de alguien, de hecho me sentí representada por varias de las concejalas particularmente que habían hecho uso de la palabra y muchas de las argumentaciones uno no las repite, simplemente intenté aportar otros elementos al debate que pueden no ser el punto para vos, o para el concejal Monteverde, mejor dicho, pero que para mí aportan al debate filosófico y epistemológico, respeto puntualmente que no coincidas, no creo que esté claro para todos de la misma forma dónde está el punto, son argumentaciones y fundamentos y uno le va agregando. Yo soy muy respetuosa de no repetir argumentaciones y en este claro planteo que hacía Osvaldo, de los buenos y los malos, del blanco y negro en el que yo coincido plenamente, incluso en el debate que planteabas sobre el enfrentamiento entre los reformistas y los peronistas, absolutamente inexplicable a mi juicio, porque creo que durante el peronismo se avanzó y mucho en lo que vos planteabas, justamente en la gratuidad de la universidad obrera, ni hablar en el voto de las mujeres, que muchas veces sólo no se suelen reivindicar desde otros espacios que no sea el peronismo, y hay que sostenerlo y decirlo porque efectivamente gracias al peronismo las mujeres comenzamos a votar, y yo tampoco soy de las que cree ni en las grietas ni en las antinomias y de las que intenta superar las contradicciones fundamentales a partir de plantear que no todo es tan bueno ni todo es tan malo, justamente por eso muchas veces cuando genero argumentaciones respecto de los temas, no repito todo lo que coincido en lo que había planteado la concejala Magnani, la concejala Tepp vinculadas a los derechos de salud





de las mujeres, me pareció que era interesante aportar otro elemento porque no me interesa diferenciarme, menos aun cuando coincido en una batalla.

Creo que las libertades democráticas son también el respeto a las libertades individuales, y que la libertad religiosa es una libertad individual y que como decía Marx cuando discutía con Bauer en la cuestión judía, la separación de lo público y lo privado, la separación del Estado y la religión no está mal, es un gran avance, pero bueno Marx planteaba la emancipación humana. Lo que digo yo es que cuando uno va a un espacio público, lo de ofender — a lo mejor — no fue la mejor palabra, pero yo lo que quería plantear es que un espacio público, que es y debe ser de todos, no puede estar identificado con una religión, porque eso es también plantearle simbólicamente a una religión, en este caso, que tiene la potestad de intervenir en los asuntos públicos como fue la discusión sobre el aborto, en donde la mayor cantidad de argumentaciones de los legisladores que votaron en contra fue su profesión religiosa.

Entonces si eso no significa que tenemos que hacer todo lo posible aquellos que pensamos que es una libertad democrática, justamente la libertad de culto a la no profesión de ningún culto, en hacer todos los esfuerzos justamente para que no haya ningún simbolismo que permita que la iglesia, cualquiera sea, se sienta con la capacidad de intervenir en los asuntos públicos. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

**Sr. Zeno.**— Creo que la principal contradicción de esta cuestión es que por un lado dicen que están a favor de la libertad religiosa, pero por otro lado dicen que uno se puede llegar a ofender si presencia un acto religioso de otra persona en un lugar público, y ahí es cuando yo veo la contradicción, porque justamente, eso no es libertad. Libertad sería que cualquier persona pudiera expresar su culto libre y públicamente, no que solamente lo pueda hacer dentro de la capilla, porque afuera puede llegar a ofender a alguien. Eso habla de la intolerancia que tenemos como sociedad.

—La señora concejala Schmuck se dirige al señor concejal Zeno fuera del alcance del micrófono.

Sr. Zeno.— Bueno, está bien...

Sr. Presidente (Rosselló).— No dialoguen, concejales.

Sr. Zeno.— ... pero justamente evitar que en los espacios públicos haya manifestaciones religiosas... Que no tiene nada que ver la religión con la Iglesia, porque acá hablaron de muchos argumentos sobre ese tema y claramente se acabó la discusión, como decía el concejal Miatello, sobre la relación de la Iglesia y el Estado. Están separados, y yo estoy de acuerdo con que estén separados. Pero acá estamos hablando de religión. La religión tiene que ver con reflexión, con oración, con fe, que es justamente lo que puede hacer una persona en un hospital público o en una escuela pública, porque estoy a favor de la libertad religiosa. Me parece que es contradictorio lo que plantean los concejales que votan a favor. Por eso adelanto, como dije antes, mi voto negativo, junto con el de mi compañero de bloque. Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Blanco, usted pide la palabra pero no aparece en la pantalla.

Presione el botón del micrófono, por favor.

—Desde algunas bancas se le señala al señor presidente

que hay una moción de orden.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tengo que poner en consideración la moción de orden del concejal

Sr. Presidente (Rosselló).— Tengo que poner en consideración la moción de orden del concejal Monteverde de pasar a votar. Tengo varios pedidos para usar la palabra. Levanten la mano quienes están de acuerdo con que pasemos a votar.

—Se vota la moción de orden y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Afirmativo. Pasamos a votar. Sometemos a consideración el expediente. Vamos a votar por pulsadores. Se habilita la votación desde Presidencia. Voten, por favor.

—La señora concejala Tepp hace manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Presidente (Rosselló).— Estamos votando, concejala.

—Se practica la votación electrónica.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.



# **Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por trece votos a favor y diez votos en contra. (Aplausos) Texto de la sanción del C.M.

#### 24.— Indicación

Sr. Presidente (Rosselló).— Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

Tiene la palabra la concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Quería decirle que no tengo ningún problema con que los concejales quieran seguir expresándose. Nos podemos seguir expresando, pero la única moción que estábamos haciendo es que pasemos a votación.

Si usted me pregunta, con la última intervención del concejal Zeno, creo que cerró el debate de una manera en que se tergiversa el voto de una buena parte de este recinto. La intervención del concejal Monteverde, lo que trató de hacer...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Discúlpeme, concejala. Solicite una manifestación al final. Estamos votando otro expediente. Ya se votó el expediente por la moción de su bloque. ¿Se entiende? Así que, si quiere pedir una manifestación, continuemos el debate luego de la votación, que es lo que corresponde reglamentariamente.

**Sra. Tepp.**— No estoy de acuerdo, pero usted es el que decide...

Sr. Presidente (Rosselló).— No, el Reglamento; no yo, concejala, el Reglamento.

#### 25.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló). — Sometemos a consideración el asunto nº 5, expediente 246.643-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

#### 26.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 6, expediente 246.657-C-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

#### 27.— Beneplácito por proyectos que buscan morigerar recortes al subsidio de transporte

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 7, expediente 246.659-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Figueroa Casas.

**Sra. Figueroa Casas.**— Quería manifestarme sobre este expediente, orden nº 7.

Sr. Presidente (Rosselló).— Ya fue votado, concejala. Sometemos a reconsideración el expediente.

—Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Está en tratamiento el asunto nº 7. Concejala Figueroa Casas, tiene la palabra.





**Sra. Figueroa Casas.**— Gracias. Solamente para adelantar el voto negativo de nuestro bloque en este proyecto.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Sometemos a votación por pulsadores del expediente 246.659-P-2018. Se habilita la votación desde Presidencia.

- —Se practica la votación electrónica.
- —Se aprueba el despacho en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por doce votos a favor y ocho votos en contra.
- 28.— Solicitud gestión ante empresas de servicios implementación sistema actualizado de facturas vencidas en sus respectivos portales web
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 8, expediente 246.686-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad. Concejal Poy, tiene la palabra.
- **Sr. Poy.** Gracias, señor presidente. Muy breve. Presentamos un decreto que encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante Litoral Gas y ante la Empresa Provincial de la Energía la implementación del sistema actualizado de facturas vencidas en sus portales de internet.

Hemos visto el problema que existe cuando hay una factura vencida. El ciudadano tiene que ir a la EPE o a Litoral Gas para que se la actualicen y eso le genera un inconveniente bastante grande porque es pérdida de tiempo y pérdida de dinero. Por eso pedimos que se incorporen, como ya está incorporado API y TGI al mismo sistema. Es muy simple y creo que muy práctico. Muchas gracias. **Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias a usted, concejal. El expediente ya fue votado y aprobado por unanimidad.

- 29.— Solicitud remisión pliego licitatorio del complejo Puerto España
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 9, expediente 246.720-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Miatello.
- **Sr. Miatello.** Gracias, presidente. Este Cuerpo solicitó en el mes de abril de este año, respecto del complejo Puerto España, que la intendenta no otorgara la posibilidad de prórroga que el pliego contemplaba —a voluntad del Departamento Ejecutivo a ese complejo, por distintas razones. Creo que fue uno de los temas más discutidos en la historia del Concejo, de manera que no quiero abundar sobre eso.

Y a su vez le pedimos que enviara los pliegos respectivos, para que el Concejo los aprobara y evitar nuevos problemas licitatorios. Eso fue votado por unanimidad, en abril. Han pasado siete meses. En ese lapso, incluso hubo propuestas de otros concejales. Recuerdo el concejal Toniolli, que proponía que una parte de eso tuviera un destino específico. El bloque de Ciudad Futura también tiene un planteo de destinar una parte a algo específico. De manera que evidentemente el Cuerpo es el idóneo como para tratar ese conjunto de temas. La verdad, han pasado siete meses y los pliegos no aparecen, y la fecha de vencimiento es el 19 de marzo del año entrante. Quedan cuatro o cinco sesiones del Concejo, de manera que, si no entran ahora esos pliegos, yo — y va a estar la versión taquigráfica — quiero anunciar como va a terminar esta historia.

El Departamento Ejecutivo le va a dar una prórroga, diciendo que si no se quedan sin trabajo un montón de gente, cosa que va a ser cierto, con lo cual vamos a estar una vez más ante el hecho consumado de una prórroga otorgada, diciendo que en realidad no le vamos a dar la prórroga porque después que este Concejo aprobara lo que acabo de mencionar, los funcionarios del Departamento



#### 14<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 8 DE NOVIEMBRE DE 2018



Ejecutivo, recuerdo al secretario de Gobierno, salió diciendo que efectivamente ellos habían tomado la decisión de no dar ningún tipo de prórroga.

Pero nos llevan contra la raya de manera de dar la prórroga porque no queda otro remedio. De modo que, yo más allá de que calculo que esto lo vamos a votar también por unanimidad, les pido a los concejales del oficialismo, que hagan las gestiones necesarias para que esos pliegos estén acá, porque la verdad que vamos a estar sobre la fecha sin poder, porque después de aprobar los pliegos es necesario todo el proceso licitatorio, de manera que no vamos a llegar.

Y se va a dar un escándalo dentro del escándalo, que es volver a darle una prórroga al concesionario actual.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

- —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 30. Autorización uso de espacio público
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 10, expediente 246.742-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 31. Autorización uso de espacio público
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 11, expediente 246.760-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 32. Autorización uso de espacio público
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 12, expediente 246.775-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 33. Solicitud estudio sobre permiso de venta ambulante
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 13, expediente 246.776-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.





- 34. Solicitud cumplimiento ordenanza 8864
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 14, expediente 246.792-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

- Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.
- **Sr. Zeno.** Señor presidente, la ordenanza 8864 del año 2012, habla de la implementación de los carriles exclusivos en nuestra ciudad. Actualmente hay cinco calles que cuentan con carril exclusivo, como bien determina la ordenanza, que en su primera etapa se iban a implementar, pero el artículo 3° de dicha ordenanza, hablaba de casi veinte calles que iban a formar parte de este plan integral de carriles exclusivos.

La principal ventaja que tiene un carril exclusivo es reducir el tiempo de viaje en un 30 %. ¿Para quién? Para el transporte urbano de pasajeros. Muchas veces discutimos en la comisión de Servicios Públicos las frecuencias de los colectivos, que es una de las principales quejas que parece haber entre los vecinos, y con el carril exclusivo justamente estamos dando una respuesta a esa falta de frecuencia, porque justamente disminuye a un 30 % el tiempo de viaje, y también está bueno saber a quién favorecemos implementando carriles exclusivos, el 78 % de las personas, que se mueven en nuestra ciudad con un vehículo motorizado, lo hacen a través del colectivo, solamente un 22 % lo hacen a través de un auto. Entonces, el carril exclusivo va de la mano de brindarle un mejor servicio y básicamente lo que le estamos haciendo a las personas es hacerle ganar tiempo, un 30 % menos, quiere decir que: si esperas 30 minutos un colectivo, lo vas a esperar 20. Si tu viaje dura una hora, va a tardar 30 % menos.

Por eso, justamente impulsamos que se cumpla esta ordenanza y en uno de los artículos de la ordenanza, después de la primera etapa implementada, hablaban sobre que iba a ser enviado al Concejo el plan para poner en vigencia las demás calles. Y bueno, eso es justamente lo que pretendemos para poder avanzar en este tema tan importante para los rosarinos, como es el transporte. **Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

35. — Preocupación por declaraciones de la Bolsa de Comercio y Cámara Industria Aceitera sobre impuesto a los ingresos brutos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 15, expediente 246.843-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

- **Sr. Presidente (Rosselló).** En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Tepp. **Sra. Tepp.** Señor presidente, a pedido de quien encabeza el proyecto, la señora concejala Lepratti, le voy a solicitar al señor Secretario Parlamentario dar lectura de la declaración.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Por Secretaría se dará lectura.
- Sr. Secretario General Parlamentario (Mansilla).— "El Concejo Municipal declara su preocupación por las afirmaciones de los voceros de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y la Bolsa de Comercio de Rosario sobre el impuesto votado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en la sesión del pasado jueves 25 de octubre. A saber: 'pone al sector en una situación dramática y deja en peligro miles de empleos'. Esos conceptos parecen funcionar como una advertencia rayana con la extorsión y la búsqueda de la subordinación de la política a los intereses concentrados en la economía santafesina en particular y a la Argentina en general. Estas afirmaciones pretenden subordinar los debates legislativos y generar un clima de incertidumbre entre la población en general, alentando el fantasma de los despidos. Este Cuerpo





rechaza tales argumentos y enfatiza la necesidad de profundizar la democracia con un esquema impositivo, en el que paguen más los que más tienen."

**Sra. Tepp.**— Gracias, secretario. No está presente la concejala Lepratti, pero desde nuestro bloque acompañar, no solamente con la firma sino también con algunas acciones públicas que han llevado adelante el diputado Carlos Del Frade y la diputada Mercedes Meier, la semana pasada frente a la Bolsa de Comercio.

Porque no sé si escuchó bien al momento de la declaración, a lo que nos estamos refiriendo. La Cámara de Diputados de nuestra Provincia, por primera vez en la historia, logra votar una media sanción para empezar a cobrarle algo, muy poquito, pero importantísimo a los grandes grupos económicos de nuestra Provincia, las cerealeras, y grandes exportadoras. Cualquier rosarino, rosarina, santafesino, santafesina que tiene un comercio, una Pyme, un negocito de barrio tiene que estar viendo, en esta situación de crisis económica a nivel nacional, cómo hace para juntar los mangos para pagar los impuestos, los ingresos brutos, el Drei, y estas grandes empresas cerealeras de nuestro país, que además se vieron beneficiadas en este Gobierno nacional, con una serie de medidas económicas, que hicieron más grandes sus riquezas, se están quejando, señor presidente, porque le queremos cobrar desde la provincia de Santa Fe 75 centavos cada 1000 pesos de los que facturan para poder subsidiar el transporte público de pasajeros, también afectado por los recortes del Gobierno nacional.

¿Y sabe qué, señor presidente? Estas empresas no solamente que se manifiestan en contra de empezar a pagar algo de todo lo que generan, algo que quede para el territorio de la provincia de Santa Fe, sino que además son tan caraduras y se creen con tanto poder en esta provincia y en este país de salir a decir a cada uno de los senadores y a la sociedad en su conjunto que si votan esta media sanción van a echar a mil trabajadores y trabajadoras. De verdad, señor presidente, espero que ningún sector político de este recinto, de la provincia de Santa Fe y de nuestro país, se anime a votar en contra de esta declaración, se anime a avalar las amenazas y los aprietes de los que más tienen, porque si están presionando al poder político de nuestra provincia diciéndoles que si la votan ellos van a echar gente, es seguir otorgándoles en la cara de todos los santafesinos y santafesinas el poder a las corporaciones.

No es el porcentaje que más nos gustaría que salga aprobado: creemos que deben aportar muchísimo más en impuestos para solventar el Estado y para generar un poco más de justicia redistributiva en nuestra provincia, pero es un paso fundamental, porque siempre fueron intocables, porque siempre el poder político los dejó ahí, reservados, con sus riquezas. Ahora, cuando tan solo le pedimos 75 centavos por cada mil pesos que facturan, el diputado Del Frade decía: "estas empresas, en su conjunto, facturan por año dos veces el presupuesto de la provincia de Santa Fe", ¡¿y se niegan a dejar tan solo un poquito para subsidiar el transporte público?!

Sinceramente, señor presidente, lo que se está discutiendo en la provincia de Santa Fe en este momento, y nos da mucha alegría y por eso también votamos a favor, la declaración anterior en la cual su bloque votó en contra, que es precisamente el beneplácito por el avance de esa legislación. Estamos muy contentos que por más que no sean los porcentajes por los que venimos luchando, los distintos sectores políticos hayan avanzado en algo que es histórico. Ahora, la discusión que se da en el Senado, con este tipo de aprietes, porque usted recordará, muchos de los que están apretando al Senado son los que se hicieron presentes en este Concejo Municipal el año pasado cuando votamos la ordenanza que prohibía el uso del glifosato en el territorio de nuestra ciudad. Sin pedir audiencia, acá se presentaron, con su saco y su corbata, y entraron a Presidencia a querer también apretarnos y extorsionarnos para dar marcha atrás con esa ordenanza. Son los mismos; se creen que tienen el poder en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

Por eso, la discusión que hoy se está dando no es solamente la fundamental de una política impositiva, que sea un poco más justa en nuestra provincia, sino también de quién gobierna y para quiénes están los representantes políticos de nuestra provincia: si para gobernar para las corporaciones o para gobernar para la mayoría de la gente.

Los quiero ver, a ver qué senador se anima a seguir protegiendo a esas cerealeras y no apoyar al transporte público de la provincia, porque plata tienen, y si se dejan amenazar y extorsionar con





que van a echar a mil trabajadores, porque la política avanza sobre sus competencias, la verdad que la democracia sigue estando muy en peligro, que es una democracia totalmente insuficiente si quienes están en estas bancas, sea en el lugar que sea legislativamente, se dejan extorsionar de esta manera.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra el concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Gracias, señor presidente.

Simplemente, respecto a este expediente que expresa preocupación por las declaraciones tanto de la Bolsa de Comercio como de la Cámara de la Industria Aceitera, sobre el impuesto a los Ingresos Brutos, quiero adelantar el voto negativo de nuestro bloque.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Figueroa Casas.

**Sra. Figueroa Casas.**— Sí; solamente para contestar.

La verdad, creo que algo que uno no puede hacer es decir que alguien no puede hablar; yo creo que la Bolsa de Comercio, cualquier empresa, cualquier persona, tiene el derecho a dar su opinión. Y la Bolsa de Comercio tiene derecho a decir que para ellos les parece que esa ley no es la que debe ser, que ese impuesto no debe ser. Me parece que acá estamos hablando de libertad de expresión también, y creo que no es el modo éste. Yo creo que todos se tienen que expresar. Después, si senadores se dejan influir, o no se dejan influir, si creemos que puede pasar eso, eso va por otro lado, pero cualquier persona tiene derecho y cualquier entidad tiene derecho a expresar su opinión creo que no hay duda, y debemos permitirlo.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Tepp. Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente.

Lo que se está votando —por eso pedí la lectura previa— no es un repudio a que la Bolsa de Comercio hable, se exprese, diga que está en contra. Lo que estamos repudiando enérgicamente es que extorsionen que si esta medida sale aprobada van a echar a mil trabajadores y trabajadoras. ¿Están en quiebra estas empresas? ¿No fueron suficientes las políticas que se llevaron adelante por el Gobierno nacional para seguir beneficiando la concentración económica de estas empresas, para que digan que porque tienen que pagar 75 centavos sobre los mil pesos que facturan, tienen que echar a mil trabajadores y trabajadoras? Eso es lo que estamos repudiando, señor presidente.

Yo no sé; la verdad que creí haber sido clara. Dije: "cada uno se puede expresar públicamente como quiere", y pueden estar en contra... ¡claro que van a estar en contra, si están acomodados a años y años de no tener que aportar un peso! La verdad que a mí me parece totalmente injusto que un comerciante de nuestra ciudad tenga que pagar Ingresos Brutos, que tenga que soportar los tarifazos, y que las grandes cerealeras se lleven las riquezas, porque esas riquezas no solamente que no pagan impuestos, sino que además se las llevan afuera de nuestro país.

Entonces, lo que estamos diciendo, esa es la declaración y que quede claro entonces, que a lo que se opone el bloque de Cambiemos, o lo que avala o lo que no le parece repudiable, es que estas entidades en el momento en que se votó la media sanción y ahora está en tratamiento en el Senado, digan que si esto se aprueba mil trabajadores y trabajadoras quedan en la calle. ¡Nefasto, señor presidente! ¡Y no es que no puedan tener opiniones! ¡Pueden opinar lo que quieran! Claramente no quieren la intervención del Estado en la economía: ya lo sabemos. Pero lo que no pueden hacer es jugar con las fuentes de trabajo de los trabajadores y las trabajadoras.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Concejala Figueroa Casas: tiene la palabra.

**Sra. Figueroa Casas.**— Nuevamente me refiero a que pueden decir lo que quieran; acá hay libertad de expresión. A uno puede no gustarle, pero si ellos sostienen que esto puede tener este peligro para los trabajadores, lo pueden decir.

Luego, si actúan en consecuencia, van a tener que pagar las indemnizaciones que se tengan que pagar o ahí podrán recibir el repudio, pero hablar puede hablar cualquiera.

Eso es lo que yo manifiesto, pero no voy a seguir con el debate.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Tiene la palabra el concejal Monteverde.





**Sr. Monteverde.**— Para, otra vez, poder debatir las cosas seriamente, porque si no la verdad que distintos bloques hacen el esfuerzo, llevan los proyectos, lo escriben, lo debaten en las comisiones, y después acá en el recinto cualquiera dice cualquier cosa.

La concejala Figueroa Casas tergiversa y dice que acá estamos hablando de libertad de expresión y que cualquiera puede decir cualquier cosa; el concejal Zeno cierra el debate anterior diciendo cosas que nada tienen que ver con lo que se estaba tratando, diciendo que la gente no podía manifestarse públicamente de forma religiosa, que no era lo que se estaba debatiendo. Entonces, lo que pido es un poco de nivel, y discutir con argumentos, porque si no decimos cosas muy livianas que faltan a la verdad de lo que estamos debatiendo, y que además se hace imposible debatir.

Yo le quiero preguntar a la concejala del PRO, no si está... todos estamos a favor de la libertad de expresión y demás... Figueroa Casas: ¿a usted le parece justo que un quiosquero de la ciudad de Rosario pague Ingresos Brutos, y una megaempresa multinacional no lo pague? Es sencilla la pregunta.

Sr. Presidente (Rosselló).— Diríjase a la Presidencia, concejal.

**Sr. Monteverde.**— ¿Le puede preguntar a la concejala Figueroa Casas, no si está de acuerdo con la libertad de bienes y movimientos de mercancías en el mundo, si le parece justo que un kiosquero del a ciudad de Rosario le tribute al Estado Ingresos Brutos de la provincia de Santa Fe, y una mega empresa que factura como cien mil pesos, no pague nada? ¿Eso le parece justo?

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

**Sra. Figueroa Casas.**— El sistema tributario está compuesto de varios impuestos, los que ganan, pagan el impuesto a las Ganancias, las cerealeras, los bancos cuando pagan estos impuestos los terminan transfiriendo a los productores o si no lo transfieren a los consumidores, a los clientes de los bancos. Por eso yo creo que existe un sistema tributario donde se alcanza de distintas maneras los tributos, y para eso existe el impuesto a las Ganancias, el que gana mucho va a quedar alcanzado por eso. Y los kioscos por suerte tienen el régimen simplificado que hace que paguen menos en relación con Ingresos Brutos, aunque estoy de acuerdo que sería ideal que no pagaran, pero bueno son las leyes que tenemos.

Creo que por eso tenemos una ley de impuestos a las Ganancias, lo repito, creo que pasa por ahí, el que gana tiene que pagar. Ingresos Brutos es uno de los ingresos más distorsivos que hay, es un impuesto que se aplica en cascada, o sea que a medida que está más alejado del consumidor final termina repercutiendo más y que además puede trasladarse por el poder que tenga el que lo paga, se lo puede trasladar incluso hacia atrás, que creo que los que terminan pagando esto son los productores. Pero bueno, ésa es mi opinión, no sé si es la opinión del bloque.

Yo a lo que me refería es que cualquiera puede decir, mientras obviamente no ofenda, no diga algo que esté fuera de la ley, pero puede plantear que considera que el efecto económico del impuesto va a ser ése, a eso me refería. El impuesto de los Ingresos Brutos para mí es uno de los peores impuestos, digamos, que hay por ese efecto que tiene. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Si, antes que nada hacer una introducción sobre esto que se enuncia como libertad de expresión, me parece que puede haber de parte de los concejales un uso trivial de lo que se denomina libertad de expresión porque la libertad de expresión tiene límites de acuerdo al rol institucional de la persona que hace uso de determinada opinión. Por ejemplo, nosotros en este momento en la misma sesión vamos a votar un proyecto de mi autoría que tiene que ver con una decisión que tomó el ministro de Defensa de reconocerle beneficios a ex militares que fueron pasados a disponibilidad de las fuerzas por haber hecho declaraciones proclives a reivindicar la última dictadura militar en su rol institucional de jefes del ejército, entonces ahí colisiona o se riñe el rol institucional de determinada persona con lo que comúnmente se denomina libertad de expresión porque tenemos roles institucionales, yo no puedo en mi rol de concejal, emitir manifestaciones xenófobas, racistas porque estoy violando derechos constitucionales.

En el caso de instituciones importantes de la economía, cuando se hace alguna declaración tienen impacto y excede lo meramente declarativo, las declaraciones de algún operador bursátil de





alguna persona vinculada a alguna empresa que cotiza en bolsa pueden incidir en las variaciones de una moneda, pueden incidir en definiciones económicas de un país, entonces no estamos hablando de cuestiones menores y además estamos hablando de personas que tienen, efectivamente, poder de contratación, un poder económico directo sobre miles de personas y lo que están manifestando es que, de votarse este proyecto, van a despedir trabajadores, están haciendo una amenaza directa que constituye una extorsión a la democracia y a los legisladores. Ocurrió y lo vimos, lo padecimos lo mismo con la discusión del descanso dominical cuando los empresarios despedían masivamente trabajadores de los supermercados para obligar a la justicia revertir esa norma, algo que efectivamente lograron. Esto ¿qué quiere decir? Que más allá de la posibilidad de expresión o no hay poderes fácticos que pueden incidir en las decisiones de la democracia, más allá de los legisladores que no han sido votados pero que el voto que tienen es el poder de compra de voluntades, es el poder de definir sobre economías regionales y también inciden, a través de eso, definitivamente en el poder judicial como fue el caso del descanso dominical.

Entonces digo, acá se trivializa el uso de la libertad de expresión cuando, si Paolo Rocca expresa una opinión cambian los valores de mercado en el mundo, entonces no seamos ingenuos, más aún cuando somos legisladores y en el caso de la legisladora preopinante que, además, tiene que ver con el mundo de las finanzas o está vinculada al mundo de las finanzas, que sabe cómo declaración de determinado empresario puede cambiar los indicadores económicos.

Entonces no seamos ingenuos, esto es una extorsión, se está planteando que si nosotros tocamos una mínima porción de la ganancia de estos grupos empresarios van a echar gente. Y además yo quiero resaltar algo que fue de alguna forma expresado antes, que es que con el gobierno de Cambiemos, lo que se posibilitó es que la exportación de *commodities* no implique el ingreso de divisas a nuestro país. Esto es muy grave. ¿Por qué? Porque nosotros venimos de un esquema donde

—Siendo las 16:40 ocupa la presidencia la señora concejala Schmuck.

Sra. Magnani.— ...el principal recurso de la Argentina que es su suelo, está concentrado en manos privadas, está sumamente concentrado, la Argentina tiene una estructura latifundista donde nunca se diversificó el acceso a la propiedad de la tierra, y además ahora, tiene la posibilidad de vender sin que los dólares vuelvan al país, esto nos pone en una situación de enorme fragilidad cuando las principales economías del mundo, el principal recurso de su suelo lo gestionan los estados; y no hay que irse muy lejos, en Chile el cobre lo gestiona el estado, en Bolivia el gas y los recursos hidrocarburíferos los gestiona el estado, en Brasil también, la empresa más importante del petróleo es brasilera, en Argentina el principal recurso estratégico es el suelo, lo gestionan privados, lo gestionan pocos privados y ahora además no tienen obligación de ingresar las divisas por esa venta de *commodities*. Entonces digo, si después de haber tomado todas estas definiciones que dan una arbitrariedad absoluta a las empresas agroexportadoras, por el cobro de algo que, digo, la verdad me da vergüenza estar apoyando esto, esto en cualquier estado medianamente democrático, en cualquier país desarrollado sería una medida que no ameritaría discusión cobrarles este porcentaje.

Que parezcamos revolucionarios por reivindicar una media fiscalista mínima es tremendo, es tremendo porque es realmente vergonzoso cobrarle setenta y cinco centavos, pero digo, es vergonzoso pero está visto que es tanto el poder, es tanta la oposición, es tanta la impunidad de estos sectores empresarios que parece revolucionario, se me cayeron cuarenta grados en escala *Ritcher* en concepto de revolución porque tengo que defender setenta y cinco centavos, yo quería otras cosas, quería la reforma agraria, la distribución de la tierra, el acceso a los bienes materiales sociales, pero bueno, me quedé en setenta y cinco centavos, pero parece que es revolucionario.

Digo la verdad que no ahondar sobre el fondo de esta cuestión y hablar trivialmente de la libertad de expresión y... nos baja el precio a todos, coincido en eso con concejal Monteverde.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señora presidenta. Me parece importante volver al eje de lo que estamos discutiendo que es el fondo de la cuestión. La verdad que escuchaba a la concejala Figueroa Casas,





la verdad que acá el grave problema que tenemos es un problema de no federalismo del gobierno nacional y esto ha generado graves distorsiones en términos de financiamiento de los distintos niveles del Estado. No estaríamos discutiendo aquí este tema si no hubiera sido que el gobierno nacional le quitó con una sola decisión que está escrita en el Presupuesto Nacional 2019, mil quinientos sesenta millones a nuestra ciudad en términos de subsidio, esto representa trece pesos por boleto de colectivo, es una gravedad, en términos del problema de financiamiento que genera, enorme.

En ese marco, también digo, plantear algunas cuestiones, la verdad que el impuesto a los Ingresos Brutos es un impuesto que cobran las provincias históricamente nuestro país viene desde hace años incumpliendo la propia Constitución del '94 sin sancionar una nueva ley de coparticipación federal y no lograr eso ha llevado a distintos pactos fiscales o parches en términos federales, de discusión del federalismo y eso ha hecho que no se haya podido salir de este esquema de impuesto a los ingresos brutos para las provincias que no es tan regresivo como dice, la verdad que hay estudios técnicos que muestran que el grado que genera, digamos, distorsivo en la economía es mínimo, y que ojalá hubiéramos podido avanzar hacia un IVA 'mochila' o hacia otros tipos de recursos, pero son los recursos que tienen las provincias. Y ante esta retirada del Estado nacional, que ya que estamos hablando del tema cerealero, se sigue llevando de nuestro territorio las retenciones a la soja, porque no las bajó, lejos de eso paró el cronograma de disminución de las retenciones a la soja y las aumentó en algunos casos, el año pasado fueron 40 mil millones de pesos, este año con este tipo de cambio, el año próximo van a ser seguramente 80 mil millones que se lleva, que volvían míseros a la ciudad 250 millones y 2500 a la Provincia, ante esta realidad es necesario que el Estado provincial consiga algunos recursos, la solución no va a venir de la mano de una sola propuesta, seguramente tendremos que buscar soluciones parciales que vengan de todos los niveles del Estado. Lamentablemente el Presupuesto nacional incorporó este fondo de 5 mil millones, que la verdad que no es nada porque el año anterior fueron 57 mil millones los subsidios, que no está claro cómo se va a distribuir, ni cómo va a llegar a las provincias ni a qué ciudades les va a corresponder, ojalá que algo llegue a Rosario efectivamente. Seguramente si avanza esta ley y tenemos confianza en que los senadores entiendan que este valor que triplica la alícuota actual, pero representa estos 75 centavos que no es nada, también sume recursos a la ciudad y veremos que discusión damos aquí para evitar trasladar al precio el boleto esta distorsión que se ha generado por una decisión unilateral de este gobierno nacional de quitar los subsidios al transporte de la ciudad.

Entonces, primero la única alternativa que tiene la Provincia es tocar el impuesto a los Ingresos Brutos, el impuesto a las Ganancias, está en la lógica de la distribución de recursos, es un impuesto que además debería haber estado por un tiempo determinado y lamentablemente nunca pudimos salir de ese esquema, ojalá hubiera un impuesto a la Renta Provincial, ojalá avanzáramos en un federalismo distinto, en una nueva Ley de Coparticipación y de discutir claramente los recursos de cada nivel del Estado de acuerdo a las funciones que cada nivel de Estado se hace cargo. Gracias.

—El señor concejal Rosselló vuelve al sitial de la presidencia a las 16:52.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación con pulsadores.

- —Se practica la votación electrónica.
- —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda aprobado con doce votos a favor, seis en contra.

#### 36.— Creación Programa Municipal Nueva Oportunidad 3.0

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 16, expediente 243.528-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- -En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin





observación, en general y en particular.

- Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.
- 37.— Interés municipal, informe "Relevamiento de personas en situación de calle 2017"
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 17, expediente 244.805-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.
- 38.— Interés municipal, "Informe del observatorio expendedor año 2017" de la Cámara de Estaciones de Servicios
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 18, expediente 245.986-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.
- 39.— Interés municipal, Programa de TV "Por amor a la camiseta"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 19, expediente 246.102-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.
- 40.— Interés municipal, Programa de TV "Rosario deporte al toque"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 20, expediente 246.103-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.
- 41.— Interés municipal, "V Salón de Joyas & Artes, Rosario Cuna de la Bandera 2018"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 21, expediente 246.248-R-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.
- 42.— Interés municipal, 51° Seven Nocturno de Rugby "Miguel A. Senatore"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 22, expediente 246.535-P-2018.



- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

### 43.— Interés municipal, Campaña Nacional de Prevención de Cáncer de Piel

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 23, expediente 246.596-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

## 44.— Interés municipal, 1° Marcha de la Gorra

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 24, expediente 246.642-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

# 45.— Artista distinguido, Miguel Ángel Brulé, "El Noke"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 25, expediente 246.703-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

#### 46.— Visitante distinguido, Juan Carlos Monedero Fernández

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 26, expediente 246.722-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz. **Sr. Chumpitaz.** Señor presidente, en este caso me refiero al número de orden 26, expediente 246.722 que habla de declarar Visitante Distinguido a Juan Carlos Monedero Fernández.

Respecto a este expediente me gustaría leer el artículo 1° del decreto, que dice: "El Concejo Municipal declara Visitante Distinguido de la ciudad de Rosario al señor Juan Carlos Monedero Fernández destacado por su labor como militante político, docente y politólogo y en reconocimiento a su enorme contribución en el desafío de recuperar la política para la gente decente, para la gente común, con el horizonte de desarrollar nuevos sujetos políticos capaces de entrelazar una vocación mayoritaria con la construcción de nuevos poderes ciudadanos como sustento de cualquier proceso de cambio." Quiero hacer hincapié en este artículo y en esta declaración porque parece, cuanto menos, extraña referirse a gente decente y a gente común, me gustaría saber qué es la gente decente y la gente común para los autores del proyecto y si la gente decente tiene que ver con cuestiones de moralidad,





si la gente decente tiene que ver con cuestiones penales, si son alcanzadas por el Código Penal y si un presidario, una persona que ha sido condenada, la considera una persona decente o no, y si esa persona tiene los mismos derechos o los derechos humanos que tiene cualquier persona.

Respecto a las ideas y propuestas del señor en cuestión, Monedero Fernández, en oportunidad él y sus compañeros de partido, presentaron algunas ideas que tienen que ver con no pagar la deuda, con salirse del euro, con estatizar la energía, el transporte y las telecomunicaciones, con no poner límites al gasto público, con prohibir los despidos y los desalojos, con legitimar a los ocupas, poner límite a los alquileres, reducir la semana laboral a 35 horas y muchas otras cuestiones que después entró en discusión con sus propios compañeros de partido y se dio vuelta. Caso extraño porque su principal bandera era destacar en su programa la lucha contra el fraude y la corrupción, y posterior a esas declaraciones aparece la compra de una mansión, de una propiedad de casi 300 metros cuadrados valuada en 600 mil euros, esto puede encontrarse en los distintos periódicos mundiales, que no supo cómo demostrar la procedencia del dinero. A esta compra el señor en cuestión, Juan Carlos Monedero Fernández, dijo que él había acumulado mucho dinero por asesorar al gobierno de Chávez en Venezuela, al gobierno de Bolivia, Ecuador y Nicaragua, cosa que nunca pudo demostrar.

En segundo lugar, el discurso de Podemos está totalmente impregnado por el odio al privado, y así lo dicen las distintas alternativas que mencioné anteriormente, y también se observa en estos discursos de este hombre y de este partido, que quiere simular, parecerse al *Cinque Stelle* o al Cinco Estrellas de Italia, pero lejos está de serlo, se observa un elevado tinte populista que engaña a los más necesitados. Los famosos pseudo-diputados que integran Podemos, no solo que apoyan y admiran al gobierno de Chávez, al gobierno de Maduro, al gobierno dictatorial, sino que intentan promulgar leyes y políticas públicas que tienen que ver justamente con esas actitudes dictatoriales.

Por eso manifiesto mi voto negativo a este decreto y a esta declaración entendiendo que esta persona no le aporta absolutamente nada a mi ciudad, a nuestra ciudad, a la ciudad de Rosario, y entendiendo que, como politólogo, filósofo, economista, no deja de ser uno más, como existen tantos politólogos, filósofos y economistas a lo largo de todo el planeta.

Finalmente, y me refiero a las necesidades políticas que tienen los países de Latinoamérica, creo que necesitamos menos promulgadores de feria, como este hombre, necesitamos más hacedores, necesitamos menos gente que hable y más gente que trabaje, menos gente que hable tanto de equidad, de redistribución de riqueza, de cohesión social que no la cumplen, y más gente que trabaje por la gente que más lo necesita.

Finalmente quiero decir una frase que siempre he escuchado, y que la verdad que me parece maravillosa, que dice: "No escuches consejos ni críticas constructivas de gente que no ha construido absolutamente nada." Muchas gracias.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.
- **Sr. Monteverde.** La verdad malísimo, no voy a entrar en un debate de todos esos debates que propone el concejal Chumpitaz, solo me voy a quedar con lo último, con esto de los que dicen y no hacen nada. Vamos a hacer una comparación bien cortita, en qué hizo por la ciudad en toda su vida el concejal Chumpitaz y qué hicimos los concejales de Ciudad Futura. Para no discutir Monedero, España, Venezuela; simplemente eso. Le quiero preguntar al concejal Chumpitaz, que habla de hacedores y demás, ¿cuántas escuelas fundó, concejal? (Dirigiéndose al señor concejal Chumpitaz)
- Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, no dialoguen. Diríjase a la Presidencia, concejal.
- **Sr. Monteverde.** ¿Fundó alguna escuela alguna vez en su vida? Escuelas fundadas por Chumpitaz: cero. ¿Cuántos espacios para la cultura independiente, que no tienen lugar, fundó Chumpitaz? Cero. Y así puedo seguir toda la tarde.

La verdad, no sé cuál es el eje de la berreta exposición que hizo el concejal. No vamos a entrar en eso. Simplemente, me parece que podría explicarle a la ciudad y al mundo qué hizo Chumpitaz por la ciudad, cuando dice que hay que hacer más y decir menos. Yo no lo vi hacer absolutamente nada nunca, jamás en la historia. Entonces me parece que en vez de hacer *acting* acá, podría mostrar algún resultado.

Para no entrar en ningún debate estéril. Simplemente eso.



- **Sr. Presidente (Rosselló).** Bien, en función de lo manifestado, corresponde votar la reconsideración del expediente con número de orden 26, que es el expediente 246.722-P-2018.
  - —Se vota y resulta afirmativa.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Unanimidad. Ahora sí votamos el expediente. Lo hacemos por pulsadores. Se habilita la votación desde Presidencia. Votemos, por favor.
  - —Se practica la votación electrónica.
  - —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por dieciséis votos a favor y cuatro votos en contra.
- 47.— Artista distinguida, Ana Claudia Álvarez
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 27, expediente 246.725-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 48.— Periodista distinguida, Marcela Isaías
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 28, expediente 246.731-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 49.— Beneplácito por tarea educativa en programa educativo de producciones audiovisuales
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 29, expediente 246.740-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 50.— Interés municipal, muestra fotográfica
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 30, expediente 246.749-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 51.— Inclusión del emblema Whipala como regalo protocolar
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 31, expediente 246.761-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.



- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 52.— Interés municipal, seminario "Idóneo en energía solar térmica"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 32, expediente 246.772-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 53.— Declaración de urgencia de trabajos realizados en reparación edificio
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 33, expediente 243.292-I-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 54.— Condonación deuda de TGI
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 34, expediente 246.344-A-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 55.— Archivo de expedientes
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 35, expedientes 245.565-S-2018, 246.571-S-2018 y 246.575-S-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 56.— Solicitud revitalización integral complejo Fonavi
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 36, expediente 244.823-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



# 57.— Solicitud colocación rampas para personas con discapacidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 37, expediente 244.874-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

# 58.— Solicitud obras de repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 38, expediente 244.913-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

# 59.— Solicitud reparación baranda de puente peatonal

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº 39, expediente 245.188-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

# 60.— Solicitud reparación o reemplazo poste

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 40, expediente 245.468-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

# 61.— Solicitud colocación señalética de higiene urbana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 41, expediente 245.574-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

#### 62.— Solicitud instalación iluminación LED

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 42, expediente 245.587-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- -En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin





observación, en general y en particular.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 63.— Solicitud colocación reja de protección en playón
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 43, expediente 245.743-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 64.— Solicitud colocación cartel y bebederos
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 44, expediente 246.040-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 65.— Modificación artículo 13° del Código de Tránsito
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 45, expediente 246.235-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Figueroa Casas. **Sra. Figueroa Casas.** Gracias, señor presidente. Sobre este expediente, quiero agradecer a la concejala Magnani, que vio que había un problema de redacción. Faltaba una parte en cómo había quedado redactado. Ya lo hablé y quiero pedir permiso para acercarle la modificación. Había quedado modificado solo el tercer párrafo y no lo decía.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Bien, concejala. Por favor, acerque la modificación. Ponemos a consideración el expediente con la modificación advertida por la concejala Figueroa Casas. Corresponde votar el despacho en general y en particular.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 66.— Solicitud instalación estaciones «Mi bici, tu bici»
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 46, expediente 246.281-E-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 67.— Solicitud afectación sector estacionamiento exclusivo al programa Sideat
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 47, expediente 246.357-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la



#### carátula del expediente.

- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 68.— Solicitud realización repavimentación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 48, expediente 246.484-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 69.— Autorización operativo de tránsito
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 49, expediente 246.548-E-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 70.— Solicitud instalación de luces LED
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 50, expediente 246.582-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 71.— Solicitud demarcación señalética de seguridad vial
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 51, expediente 246.584-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 72.— Solicitud demarcación señalética de seguridad vial
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 52, expediente 246.585-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



# 73.— Solicitud gestión reparación veredas en terminal de ómnibus

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 53, expediente 246.672-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

# 74.— Solicitud realización controles en circuito de aprendizaje de manejo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 54, expediente 246.704-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 75.— Autorización operativo de tránsito
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 55, expediente 246.711-B-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 76.— Autorización operativo de tránsito
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 56, expediente 246.746-A-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 77.— Solicitud instalación retardadores de velocidad
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 57, expediente 246.748-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 78.— Solicitud instalación reductor de velocidad
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 58, expediente 246.752-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - -En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 79.— Solicitud instalación reductores de velocidad
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 59, expediente 246.754-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 80.— Solicitud instalación reductor de velocidad
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 60, expediente 246.756-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 81.— Solicitud construcción rampas para personas con discapacidad
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 61, expediente 246.768-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 82.— Solicitud inclusión en plan de saneamiento
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 62, expediente 246.769-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 83.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 63, expediente 246.770-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 84.— Solicitud realización repavimentación
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 64, expediente 246.791-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la



#### carátula del expediente.

- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 85.— Solicitud realización demarcación de sendas peatonales
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 65, expediente 246.794-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 86.— Solicitud señalización de baños públicos
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 66, expediente 246.795-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 87.— Solicitud estudio sobre instalación de riel en escalinatas de Parque España
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 67, expediente 246.805-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 88.— Solicitud informe sobre plan Abre
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 68, expediente 246.808-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 89.— Solicitud informe sobre inclusión en plan Abre
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 69, expediente 246.810-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



- 90.— Solicitud estudio sobre repavimentación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 70, expediente 246.814-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 91.— Solicitud inspección en desagüe pluvio cloacal
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 71, expediente 246.824-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 92.— Solicitud gestión informe sobre clausura de comisarías de la U. R. II
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 72, expediente 246.321-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 93.— Solicitud informe sobre cámara de video vigilancia
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 73, expediente 246.813-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 94.— Solicitud incremento de servicios de limpieza al concesionario balneario "La Florida"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 74, expediente 246.683-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 95.— Iluminación en naranja del Palacio Vasallo el 10-11-2018 "TDAH Rosario Santa Fe"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 75, expediente 246.763-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - -En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin





observación, en general y en particular.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 96.— Solicitud ubicación de baños públicos en mapas y web del ETUR
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 76, expediente 246.799-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 97.— Modificación al anexo I "Certificado de eficiencia energética de inmuebles"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 77, expediente 239.571-P-2017.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 98.— Autorización excepción al reglamento de edificación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 78, expediente 245.605-G-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 99.— Solicitud informe sobre parque habitacional Ludueña
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 79, expediente 246.766-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 100.— Modificación arts. de Ordenanza 7802
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 80, expediente 245.816-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 101.— Solicitud colocación señalética de permiso de ascenso bicicletas plegables a unidades del TUP
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 81, expediente 245.870-P-2018.



- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 102.— Autorización transporte de bicicletas plegables en interior de unidades del TUP
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 82, expediente 246.381-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 103.— Archivo de expedientes
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 83, expedientes 246.538-H-2018 y 246.641-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 104.— Solicitud mayor frecuencia en línea del TUP
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 84, expediente 246.662-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 105.— Solicitud gestión extracción y reposición columna de tendido eléctrico
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 85, expediente 246.663-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 106.— Solicitud gestión ante ASSA mejoramiento de presión de agua
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 86, expediente 246.665-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

#### 14<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 8 DE NOVIEMBRE DE 2018



Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

# 107.— Solicitud reparación o reemplazo de poste de cableado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 87, expediente 246.698-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

# 108.— Solicitud gestión ante ASSA reparación de cañería de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 88, expediente 246.705-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

# 109.— Solicitud extensión de red de agua potable

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 89, expediente 246.728-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

# 110.— Solicitud estudio sobre reposición de contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 90, expediente 246.730-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

#### 111.— Solicitud refuerzo de servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 91, expediente 246.757-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

# 112.— Solicitud gestión sobre implementación programa de agua segura

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 92, expediente 246.764-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.



- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 113.— Solicitud gestión sobre implementación de acceso al programa Luz segura
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 93, expediente 246.771-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 114.— Solicitud informe al Ente de la Movilidad sobre denuncia
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 94, expediente 246.773-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 115.— Solicitud colocación contenedores y servicio de recolección de residuos
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 95, expediente 246.803-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 116.— Solicitud estudio sobre instalación de contenedores
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 96, expediente 246.804-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 117.— Solicitud estudio sobre instalación de contenedores
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 97, expediente 246.815-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



# 118.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 98, expediente 246.650-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

#### 119.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 99, expediente 246.652-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 120.— Solicitud informe sobre especie arbórea
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 100, expediente 246.671-M-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 121.— Solicitud estudio fitosanitario
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 101, expediente 246.706-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 122.— Solicitud estudio fitosanitario
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 102, expediente 246.727-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 123.— Solicitud estudio fitosanitario
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 103, expediente 246.753-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - -En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 124.— Solicitud estudio fitosanitario
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 104, expediente 246.802-P-2018.
  - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
  - —Intercálese el despacho pertinente.
  - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 125.— Visitante distinguido, músico Lee Oskar
- Sr. Presidente (Rosselló).— Pasamos al tratamiento de los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.862-P-2018, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
  - —Se intercala el proyecto pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Señores concejales, no tenemos número para el tratamiento de determinados proyectos.
  - —Suena el timbre convocando a los concejales que se encuentran en la Casa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a votar, a propuesta de la Presidencia, un cuarto intermedio de cinco minutos en las bancas.
  - —Se vota y resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
  - —Son las 17:06.

—A las 17:15.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Se levanta el cuarto intermedio.
  - —El señor presidente solicita silencio.
- 126.— Solicitud gestión informe sobre Cocina Descentralizada
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.880-P-2018, asunto 2.
  - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
  - —Se intercala el proyecto pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.
  - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



#### Texto de la sanción del C.M.

# 127.— Solicitud gestión informe sobre de ejemplar de ciervo Axis

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.887-P-2018, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 128.— Interés municipal, "XVII Torneo Nacional de Rugby M16-Dr. Jaime Slullitel"

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.831-P-2018, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### 129.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.905-F-2018, asunto 5.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 130.— Curso intensivo en capacitación en Tacas

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.876-P-2018, asunto 6.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

#### 14<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 8 DE NOVIEMBRE DE 2018



#### Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 131.— Interés municipal, muestra fotográfica "Che Fotógrafo"

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.867-P-2018, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 132.— Interés municipal, muestra "La Mirada del Vecino"

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.826-P-2018, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 133.— Interés municipal, 7º Encuentro de Medicina Reproductiva Personalizada

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.927-P-2018, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 134.— Artista distinguida, cantante y compositora Carla Casiano

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.898-P-2018, asunto 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en



particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 135.— Solicitud derogación del decreto 54299

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.889-P-2018, asunto 11.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 136.— Deportistas distinguidas, equipo de fútbol femenino "Rosario F.C."

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.914-P-2018, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 137.— Interés municipal, Jornada "Un día para Dar"

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.936-P-2018, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 138.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.886-P-2018, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

-Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el





Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 139.— Interés municipal, película titulada "El Camino del Elefante"

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.934-P-2018, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 140.— Interés municipal, 74° Aniversario Centro de la Tradición "El Hornero"

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.950-P-2018, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 141.— Solicitud cumplimiento decreto 51385

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.870-P-2018, asunto 17.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 142.— Preocupación por atraso de juicio por explosión edificio de Salta 2141

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.908-P-2018, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.





—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

**Sra. Schmuck.**— Gracias señor presidente; obviamente para manifestar el acuerdo con el proyecto de declaración de la concejala Lepratti.

La verdad es que ya llevamos más de cinco años desde la tragedia de calle Salta, una tragedia absolutamente evitable, quizás la más dolorosa de la historia de la ciudad de Rosario y que fue causada por la negligencia, fundamentalmente de una empresa privada y por la corresponsabilidad de organismos como el Enargas que, según la Auditoría General de la Nación, tanto cuando fue conducida por el *kirchnerismo* como cuando fue conducida por el *radicalismo* plantearon un informe, que invito a los concejales a leer, respecto de la negligencia del Enargas en controlar a la empresa Litoral Gas, antes, durante y actualmente, después de la tragedia.

Desde la decisión de expropiación, en la cual este Cuerpo trabajó y mucho, declarando de interés social el terreno donde sucedió la explosión, donde perdimos a veintidós rosarinos y rosarinas ese trágico 6 de agosto de 2013. Digo, desde la decisión de la expropiación del predio dispuesta por la Legislatura Provincial y también a impulso del gobernador Miguel Lifschitz hasta la convocatoria, por el concurso nacional del anteproyecto Salta 2141 Espacio Cultural y Educativo de la Memoria y la Música, donde usted sabe señor presidente, va a funcionar, no solamente el sitio memorial sino un espacio vinculado a la danza y a la música.

Pero todo eso fue posible, gracias al ejemplo que nos dieron los familiares que transformaron su dolor y desesperación en lucha. Y en lucha, no solamente por la justicia necesaria para encontrar a los responsables de esa tragedia que, como dicen los familiares la verdad, que el único responsable sea el gasista, dicen ellos, *le vamos a ir a cebar mates al gasista, a la cárcel* porque realmente hacer responsable al gasista de semejantes niveles de negligencia, fundamentalmente le digo, presidente, de la empresa Litoral Gas, y hay que decirlo con todas las letras, se enoje quien se enoje.

Una empresa que obtiene la concesión hasta el 2022, que, si bien se intentó procesar en un momento a muchos de sus responsables, hoy, no hay casi ninguno que esté ni siquiera siendo investigado por la Justicia. Un juicio que debía iniciarse el 12 de noviembre, que era la fecha que le habían planteado a los familiares, después de no una, dos, tres, cuatro, cinco cambios de fecha, y ¿sabe qué? Hay veintidós familias que están esperando el momento del juicio oral, que también pelearon para que sea oral, porque ustedes no se olviden que era del viejo sistema, que pensaban que iban a poder cerrar el año 2018, con al menos el desarrollo del juicio. Se excusó dos veces el Tribunal que se había nombrado. Ahora el tercero que se nombra plantea, algunos de los jueces, algunas tareas que le impiden que este año sea el juicio.

La verdad que es tremendo para los familiares, uno, de acompañarlos, de tratar de caminar con ellos su derrotero desde aquel momento, ni siquiera habiendo participado también junto a otros concejales de esta Casa, como el caso del concejal Cardozo que también ha estado presente siempre al lado de los familiares, el caso de Celeste [Lepratti] de la comisión de Derechos Humanos, y como concejala, la verdad es que uno no se puede poner en ese lugar, se lo digo sinceramente, cuando uno pierde un hijo, un hermano, un esposo, un padre, en una explosión que podía haber sido evitada, y que transforman esa indignación, esa vergüenza, de no tener justicia por sus seres queridos, pero a la vez, ¿sabe qué? Por no tener respuestas de los organismos del Estado Nacional, fundamentalmente, respecto de cuáles son los mecanismos de control hacia una empresa que, es nada más ni nada menos, que la empresa que presta el servicio de gas.

¿Sabe qué derrotero están encabezando ahora, hace ya unos cuántos años los familiares de las víctimas fatales de Salta 2141? La búsqueda de los planos de las redes de gas. No logramos que Litoral Gas, acá hicimos no uno, muchísimos proyectos de pedidos de citaciones, se lo pedimos a Enargas, fuimos con los familiares a entrevistarnos con Parrino, que nos dice: *No lo podemos obtener* 





desde el gobierno provincial. Se lo planteamos al gobernador Miguel Lifschitz, está planteándole a Fiscalía del Estado que inicie acciones judiciales para pedirlo ya, a través de la Justicia, porque la vía administrativa está totalmente agotada.

Es una vergüenza, nosotros no sabemos en la ciudad de Rosario, no sabemos dónde están las llaves de corte de gas, no sabemos por dónde pasan las cañerías de gas, parece una cosa inexplicable, pero es así. Lo que pasó el 6 de agosto de 2013 puede volver a pasar, porque el Estado no tiene esa información, entonces, yo lo digo con todas las letras, creo que hay que sacarle el contrato a Litoral Gas, hay material más que suficiente para que esta empresa no pueda..., hay veintidós muertos, para que esta empresa no siga funcionando en la provincia de Santa Fe, porque es responsable de lo que sucedió.

Porque si uno sabe cómo fueron los hechos, que el viernes hubo..., lo recuerdo porque hay muchos concejales que quizás no lo saben, y hay muchos que nos escuchan, que quizás que tampoco lo saben, pero usted sabe señor presidente que hubo una denuncia de escape de gas a la empresa; la empresa corta el gas, lo habla con todos los propietarios de edificio. El viernes anterior a la tragedia, como alguien, que todavía no sabemos quién, pero no sabemos si la Justicia lo está investigando siquiera, reclama o tiene peso para reclamar que reconecten el gas, van dos personas de Litoral Gas el viernes a reconectar el gas, y lo reconectan a martillazos sobre una llave muy antigua de gas. Y luego comienza la fuga de gas, el día que teóricamente un gasista matriculado aprobado por Litoral Gas iba a cortar el gas para reemplazar esa válvula que estaba en mal estado, a la que habían martillado el viernes. ¿A usted no le parece que hay una cadena enorme de responsabilidades de la empresa?

Yo no soy abogada, no soy penalista, ni mucho menos, pero tengo sentido común: por lo menos digo que ahí hay una línea para investigar. No puede ser que el gasista aparezca como el único responsable. Yo digo: ¡esto hay que recordárnoslo, todos los días! ¡no hay que naturalizar la falta de justicia, ni la enorme negligencia y corrupción por parte de esta empresa que es absolutamente responsable de lo que pasó el 6 de agosto de 2013, en donde murieron 22 personas y donde 26 sobrevivientes fueron rescatados de entre los escombros.

Yo tuve, hace poquito, la oportunidad de estar con una de las supervivientes que voló del décimo piso, que tiene pérdida de audición, que creyó que su marido estaba muerto, que hoy tiene carné de discapacidad porque era profesora de Inglés y está casi sorda; ¿sabe la cantidad de relatos que hay de los 26 sobrevivientes además de las 22 víctimas? Casi 50 personas, y no pasa nada. Y un juez dice *Miren, tengo otra causa; quiero que pase para el año que viene*, y todos decimos *claro*. ¡No podemos decir más "claro"! ¡Acá Rosario necesita encontrar a los responsables de Salta 2141! No solo se lo debemos a los familiares de las 22 víctimas; se lo debemos a los 26 sobrevivientes, y se lo debemos a cada ciudadano y ciudadana de Rosario, para decirle que tenemos que pelear por tener una Rosario más segura, y acá la primera responsable es Litoral Gas.

El segundo responsable es el Enargas, que es el organismo de control de la empresa, y que nunca lo hizo. También tuvimos una reunión con el actual directivo de Enargas que está desde febrero; le planteamos todas nuestras inquietudes. También estamos esperanzados en la respuesta de ese organismo con el cambio de gestión. A nosotros no nos importa de qué partido político sea: queremos respuestas.

Y la verdad, y hay que decirlo, nadie, ningún nivel del Estado se ha enfrentado a Litoral Gas. Estamos muy esperanzados también en las acciones judiciales del gobernador. Alguien se tiene que... yo sé que es *Techint*, yo sé que es una multinacional, yo sé que efectivamente tienen mucho poder económico y político; me importa un bledo. Yo quiero justicia por esas 22 víctimas y por los 26 sobrevivientes que hoy no pueden laburar, que se gastaron la guita que le dio la aseguradora en sobrevivir y en devolver la plata que, durante tres años, se fueron de una casa que les explotó, y que no solamente era el inmueble: eran sus ropas, sus recuerdos, los aires acondicionados, el ventilador. Gente que había comprado su lugar, peso sobre peso, y que se quedaron de un día para el otro sin nada. ¿A usted le parece que lo que le dio la aseguradora le alcanzó para comprar? ¡No! A ninguno le alcanzó para comprar otro inmueble.

Tuvieron que devolver la plata que le prestaron durante tres años, y volver a armarse otra vez





su hogar. Y se quedaron sin laburo muchos de ellos. Porque muchos tienen problemas que le van a quedar de por vida. Nosotros no podemos estar ausentes en esa discusión; nosotros tenemos que salir todos a reclamar justicia, porque ese fue el desastre más evitable que tuvo la ciudad de Rosario, y del que no tiene precedentes.

Por eso, señor presidente, estoy no solamente de acuerdo, sino que creo que es una vergüenza la dilación, nuevamente, del juicio. Es una vergüenza, y espero que la justicia alguna vez —digo "la justicia", y en esto meto a los abogados, porque usted sabe que, además, a los abogados de la mayoría de los familiares de las víctimas los convencieron de que dejen de ser querellantes a cambio de negociar para poder terminar con esta historia, pero eso no significa que las chicas y que todos los sobrevivientes no sigan peleando.

Uno de los sobrevivientes me decía el otro día: nadie me llamó para atestiguar; yo volé por el aire desde el décimo piso. Sé perfectamente los pasos que tuvieron; soy propietaria. Nunca me llamaron desde la justicia, y en las dos semanas posteriores al hecho yo fui dos veces a Fiscalía.

Algo pasa, señor presidente, con esta causa. A mí no me cuenten que son casualidades; entonces, hay que decirlo públicamente, y hay que decirlo con todas las letras. Y hay que acompañar a todas las víctimas, ¿porque sabe quiénes somos las víctimas?: somos los rosarinos y las rosarinas, que no tenemos respuestas.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— A usted, concejala. Ya se ha votado el expediente.

# 143.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.900-P-2018, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### 144.— Autorización operativo

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.891-P-2018, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 145.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.828-M-2018, asunto 21.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.



#### —Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

146.— Interés municipal, Primer Encuentro "Salud para todas las mujeres y los niños/as"

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.962-P-2018, asunto 22.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

147.— Interés municipal, festejo aniversario Centro Cultural Molisano

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.412-C-2018, asunto 23.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 148.— Diploma de honor, jugadores y equipo técnico del Seleccionado del Litoral, campeones hockey sub 16

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.963-P-2018, asunto 24.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 149.— Solicitud de informe sobre violencia de género en Tribunal Municipal de Faltas

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.818-P-2018, asunto 25.





—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 150.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.921-P-2018, asunto 26.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 151.— Agrupación musical distinguida, banda de rock "Pablo, en enterrador"

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.947-P-2018, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 152.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.951-P-2018, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 153.— Convocatoria a interventor de PAMI, a reunión en comisión de Salud

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.885-P-2018,

#### 14<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 8 DE NOVIEMBRE DE 2018



asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 154.— Solicitud inspección inmueble

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.881-P-2018, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 155.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.967-P-2018, asunto 31.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 156.— Interés municipal, XVI Bienal 2018

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.966-P-2018, asunto 32.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### 14<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 8 DE NOVIEMBRE DE 2018



# 157.— Interés municipal, Décima Edición de "La Noche de las Disquerías"

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.913-P-2018, asunto 33.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

158.— Interés municipal, homenaje a los combatientes italianos de la Primera Guerra Mundial Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.916-P-2018, asunto 34.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 159.— Interés municipal, Primera Jornada del Capítulo Central de la Sociedad Argentina de Nutrición

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.910-P-2018, asunto 35.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 160.— Diploma de honor, Sr. Francisco Antonio Culota

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.911-P-2018, asunto 36.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señor presidente.

Simplemente para decirle, y tal como se acordó en Labor Parlamentaria, para poder tener el diploma de honor ahora, en lo inmediato, atento a que el sábado va a haber una entrega de Diplomas de Honor, para Francisco Culota.





Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 161.— Expresión de repudio a resolución del Ministerio de Seguridad de la Nación, anulando resolución del 2010 pasando a retiro a militares
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.912-P-2018, asunto 37.
  - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
  - —Se intercala el proyecto pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Cardozo.
- **Sr. Cardozo.** Gracias, señor presidente.

Para anticipar el bloque negativo del bloque de Cambiemos.

- **Sr. Presidente** (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará por pulsadores. Se habilita la votación desde la Presidencia.
  - —Se practica la votación por medios electrónicos.
  - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado, con trece votos a favor, ocho votos en contra.

Texto de la sanción del C.M.

- 162.— Interés municipal, Acto Académico 10° Aniversario de "Mesa Interreligiosa por el Bien Común"
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.919-P-2018, asunto 38.
  - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
  - —Se intercala el proyecto pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 163.— Convocatoria a autoridades de Secretaría de Gobierno y Salud de la Nación para tratar uso medicinal de *cannabis*
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.970-P-2018, asunto 39.
  - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
  - —Se intercala el proyecto pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.





Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

—La concejala Tepp pide la palabra.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente.

Es para referirme al expediente número de orden 39, que recién fue votado.

Brevemente, quería agradecer el acompañamiento y la celeridad en el tratamiento de este proyecto, usted recordará que semanas atrás votamos en el recinto un beneplácito por un fallo que habíamos conseguido en la ciudad de Rosario donde la jueza Aramberri había dado la autorización a seis madres de nuestra ciudad para poder hacer autocultivo de *cannabis* con fines medicinales de manera tal de poder garantizarle el tratamiento de salud que hoy tienen sus hijos y sus hijas.

Fue para nosotros un fallo histórico y por eso en su momento el Concejo por unanimidad reconoció esta medida porque no solamente en el fallo logramos que la justicia avale lo que las madres ya venían haciendo a los fines de garantizar una mejor calidad de vida a sus hijos y a sus hijas, sino que también ordenaba al Estado nacional una segunda instancia discutiendo la cuestión de fondo en el amparo, que el ministerio en ese momento, ministerio de Salud a nivel nacional ahora devenido secretaría de Salud Nacional, empiece a cumplir con las normativas vigentes a fines de garantizar el derecho a la salud de estos chicos. Y en tanto el Estado nacional esté en falta como lo estaba hasta ese momento, les autorizaba a las madres poder hacer ejercicio de este derecho.

Y en ese momento, señor presidente, nosotros adelantábamos que esperábamos que el estado nacional no apele a esta medida, hasta que nosotros dijimos que era una medida y un fallo histórico porque además reconocía el trabajo no solamente de las madres sino también de los profesionales de la salud de nuestra ciudad, de la universidad pública a través dela facultad de Ciencias Médicas y de Bioquímica de nuestra ciudad, donde había un reconocimiento a los protocolos que se estaban llevando adelante a los fines de garantizar que la producción del *cannabis* y de los aceites de *cannabis* que hacían uso estas madres para el tratamiento de sus hijos y de sus hijas era efectivamente el que necesitaban y que tenía los efectos deseados para mejorar la calidad de vida de sus hijos y de sus hijas, dijimos todo esto y ahí estuvo el Estado nacional, lamentablemente, apelando este fallo.

La verdad, señor presidente, que fue una noticia muy dura para las madres porque además el Estado nacional no solamente fue en contra de este fallo sino que intentó tumbar la cautelar es decir, decirle a la jueza que dé marcha atrás y que de manera inmediata las madres dejen de tener la cautelar que habían conseguido, que las autorizaba a producir el aceite de *cannabis* para el tratamiento de sus hijos; imagínese las horas y los días por los que pasaron esas madres que habían logrado una victoria histórica, que habían logrado sentirse por primera vez que no estaban desamparadas por el estado, que tenían el aval y la legitimidad para poder hacer uso con la tranquilidad que necesitaban; y por suerte la jueza una vez más acompañó el planteo de las madres y de sus abogadas y no dio lugar este pedido del Estado nacional pero sí está en discusión ahora en la Cámara la cuestión de fondo.

Creemos que es necesario desde este Concejo, seguir acompañando este caso en particular de estas seis madres de nuestra ciudad porque más allá de que los efectos que tiene la medida es para estos casos particulares, es un debate que se está dando en nuestra sociedad, es una realidad que cada vez más argentinos y argentinas hacen uso del aceite de *cannabis* con fines medicinales; me tocó estar y tuve la oportunidad durante el encuentro nacional de mujeres de participar del taller de *cannabis* y la realidad es que a lo largo y ancho de nuestro país hay muchísimos casos y experiencias que vienen trabajando, que vienen dando la pelea y que vienen demostrando también, científica y medicamente los efectos positivos que tienen para el tratamiento de las dolencias de las distintas personas.

Entendemos que tenemos que seguir estando comprometidos con esto, que acompañar estas madres es también acompañar el avance en el ejercicio pleno de los derechos que fueron consagrados a partir de la ley provincial donde avanza mucho más que la ley nacional, pero que lamentablemente todavía no se puede efectivizar en el territorio de la provincia y por eso hemos decidido presentar esta resolución a los fines que desde el Concejo podamos convocar a las autoridades de la secretaría de Gobierno de Salud, del ministerio de Desarrollo Social de la nación que está a cargo del doctor





Rubinstein, quien de verdad gratamente ha sorprendido a muchos con algunas posturas que ha tenido sobre otros temas de sensibilidad social en nuestro país y que esperamos atienda esta presentación que le estamos haciendo desde el Concejo Municipal junto con las madres y las abogadas del caso para poder sentarnos en una mesa, para poder debatir esos argumentos que parecen letra tan fría por parte de los funcionarios y de abogados técnicos de la secretaría de Salud a nivel nacional porque entendemos que políticamente es necesario avanzar bajo otro paradigma.

Esperamos que se tenga la suficiente sensibilidad por parte de las autoridades nacionales para poder recibirnos, si es necesario viajar a Capital Federal para reunirnos con las autoridades así lo haremos, pero nos parece importante que desde los sectores políticos nos sigamos involucrando con este debate, con esta causa y que podamos, efectivamente, dejar firme el fallo de la jueza Aramberri que le permite a estas madres garantizarle el autocultivo con fines medicinales de *cannabis* para que sus hijos puedan seguir teniendo la calidad de vida en la que hoy están alcanzando a partir del consumo y de los tratamientos que hacen, insisto, con profesionales de la salud. Muchísimas gracias. **Sr. Presidente (Rosselló).**— A usted, concejala. El expediente ya fue votado.

# 164.— Convocatoria al director de la cocina centralizada del hogar escuela de Granadero Baigorria

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.825-P-2018, asunto 40.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 165.— Visitante distinguido, Juan Carlos Pallarols

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.979-P-2018, asunto 41.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 166.— Institución benemérita, Universidad Nacional de Rosario

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.994-P-2018 acompaña expediente 242.152-P-2018, asunto 42.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

**Sr. Chumpitaz.**— Muchas gracias, señor presidente. Respecto del expediente en cuestión tiene que ver con la declaración de la Universidad Nacional de Rosario como entidad benemérita de la ciudad





de Rosario, quiero simplemente felicitar a las autoridades, al rector en nombre de todas sus autoridades, a los decanos de esta facultad de esta Universidad, de esta casa de estudios, a los docentes, a los alumnos a los trabajadores y a toda la comunidad en general. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias, señor presidente. En primer lugar, quería agradecer al conejal Chumpitaz haber convertido este proyecto, que había sido una iniciativa del concejal, en una iniciativa de toda la comisión de Labor Parlamentaria. La verdad es que correspondía, debido a la importancia que tiene la institución educativa que ha formado a la gran mayoría de los que hoy estamos y de los que han pasado por este Cuerpo, y a miles y miles no solamente de rosarinos y rosarinas sino de muchos argentinos y extranjeros que encuentran en la Universidad Nacional de Rosario un espacio de formación de excelencia y que siempre ha bregado por el respeto a todo el ideario de la reforma universitaria, del cual tan orgullosos estamos, quienes nacimos militantes, a la política como militantes reformistas y que seguimos sosteniendo la importancia y el honor de habernos formado en una universidad única en el mundo, gratuita, cogobernada, en nuestro caso, en el caso de la Universidad Nacional de Rosario hasta con la participación de los no docentes, en los cuerpos deliberativos y en sus autoridades, como los Consejos Directivo y Superior y con ingreso libre, que a pesar que la Universidad Argentina es reformista, muy pocas universidades no tienen examen de ingreso en ninguna de sus facultades.

Así que creo que 50 años era una muy buena ocasión para entregar esta distinción, así que me parece importantísimo que todos los concejales, ya que es un proyecto de todos, podamos participar del evento que organicemos a tal efecto y que tenga la importancia y la dimensión que una institución, como la Universidad de Rosario, se merece, dado que este año es el año que se cumplen 50 años de su existencia, aunque usted sabe que en realidad tiene carreras que son previas a la fundación de la Universidad Nacional de Rosario, una es la mía que es la carrera de Ciencia Política que había nacido como de Diplomacia, cuando la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Rosario estaban juntas, tenemos carreras que son previas, incluso son de las más antiguas del país de las universidades públicas, pero como institución la Universidad Nacional de Rosario tiene 50 años y me parece que enaltece al concejal Chumpitaz que haya accedido a que sea la Comisión de Labor Parlamentaria y a este Cuerpo que podamos ser todos protagonistas de semejante festejo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

167.— Solicitud mayor frecuencia de línea del TUP

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.985-P-2018, asunto 43.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

168.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.978-S-2018,

#### 14<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 8 DE NOVIEMBRE DE 2018



asunto 44.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 169.— Autorización prórroga de concesión de juegos infantiles en parque

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.987-P-2018, asunto 45.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 170.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.990-P-2018, asunto 46.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### 171.— Autorización operativo de tránsito

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.991-P-2018, asunto 47.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



#### 14<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 8 DE NOVIEMBRE DE 2018



# 172. — Modificación art. 1º decreto 53850/18

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.996-P-2018, asunto 48.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 173.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.830-P-2018, asunto 49.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

# 174.— Interés municipal, 3° Festival Internacional de Armónica de Rosario

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 246.842-P-2018, asunto 50.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### 175.— Indicación

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Señor presidente, simplemente agradecer a los concejales y concejalas de distintos bloques que en oportunidad de la última moción del expediente 246.488 tuvieron la amabilidad de no levantar la mano.

# 176.— Recaratulaciones de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra.** Lepratti.— Señor presidente, es para pedir una recaratulación del expediente nº 246.892 y es un pedido de informes que planteamos respecto de diferentes situaciones que están atravesando las mujeres alojadas en la nueva Alcaldía de Mujeres, donde están detenidas. Está en Gobierno, allí fue





derivado, y nosotros entendemos que tiene que estar en la comisión de Derechos Humanos, como en otros momentos también hemos tratado este tipo de temas allí.

Sr. Presidente (Rosselló).— Solamente Derechos Humanos.

**Sra.** Lepratti.— Sí. De Gobierno que pase a Derechos Humanos.

—Apoyada.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Es para solicitar la recaratulación del expediente 246.915, está en Cultura y Derechos Humanos y queremos solicitar que sea sólo de Derechos Humanos, es una audiencia con trabajadores del Museo de la Memoria.

Sr. Presidente (Rosselló).— Solamente va a Derechos Humanos.

Sra. Magnani.— Sí.

—Apoyada.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se van a votar las mociones solicitadas.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

177.— Cierre

Sr. Presidente (Rosselló).— Si más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día de la fecha.

—Son las 17:54.

Fabiana Dellacasa Dirección General de Taquigrafía Coordinadora